



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

Al ser las cuatro de la tarde del día 11 de agosto de 2014, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones por el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López
Vicepresidenta Municipal

Minor Castro Aguilar

Jorge Jiménez Sánchez

Jorge Morgan Moreno

REGIDORES SUPLENTE

Aurelia Martínez Ríos

Denis Cerdas Sibaja

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

Gerardo Ruíz Rodríguez

SINDICOS SUPLENTE

Ana V. Granados Gamboa
Ausente

Rosalba Jiménez Cisneros
Ausente

Licda. Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

- Artículo I:** Saludo y Oración
Artículo II: Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
Artículo III: A Aprobación de Actas
Artículo IV: Atención a funcionarios de FEDEMSUR
Artículo V: Lectura de Correspondencia
Artículo VI: Informes
Artículo VII: Acuerdos
Artículo VIII: Mociones
Artículo IX: Propuestas Rechazadas
Artículo X: Cierre de la sesión



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal da un saludo a los presentes y seguidamente delega en el Regidor Denis Cerdas Sibaja, dirigir la oración del día.....

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Antes de someter a votación la agenda del día el Señor Presidente Municipal, somete a votación una alteración de la agenda, para atender a la Fiscal del Comité de la Persona Joven de Corredores.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la alteración de la agenda del día para atender a la Fiscal del Comité de la Persona Joven de Corredores.

Seguidamente El Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la cual es aprobada en forma unánime.....

Se recibe a los Jóvenes Natasha R. Lara Villalobos y Danny Campos Moscoso, miembros del Comité de la Persona Joven y a la Señora Tatiana Villalobos, vecina de la Ciudadela González.

La Señora Tatiana Villalobos manifiesta que la fiscal del Comité por la lluvia tan fuerte no pudo salir, hoy están aquí los jóvenes Natasha R. Lara Villalobos, quien es la Tesorera y Danny Campos Moscoso, quien es vocal del Comité y en su caso ella es funcionaria de la UNED y está apoyando el trabajo de estos muchachos, ya que ellos son nuevos en esto.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la Señora habló con el Señor Vicealcalde y conmigo, ya que aparentemente hay problemas en el Comité en razón que el Presidente del Comité no ha estado asistiendo a las reuniones, y ya casi no está aquí, o es muy difícil de localizarlo, por lo tanto la fiscal ha estado haciendo algún trabajo y querían venir al Concejo para ponernos en autos de lo que está sucediendo con el Comité.....

La Señora Tatiana Villalobos, manifiesta que en el documento que les está entregando la Tesorera se detallan algunas cosas para análisis. La idea es que para el presupuesto de este año 2014, el Concejo de la Persona Joven está solicitando donde autoricen a mantener o buscar un espacio adecuado para que los muchachos puedan mantener el equipo nuevo que se va a comprar.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

Ellos arrancan el trabajo en el Comité a partir de este año, entonces empiezan recopilar todo el equipo que se ha comprado desde el 2010 hasta el 2013. En el documento que se les entrega, aparece un inventario de lo que ellos ahorita tienen en custodia. En este momento ese equipo se encuentra guardado en la Casa de la Tesorera, ellos diseñaron un protocolo de préstamo y uso de ese equipo, porque hasta el momento no había ese control, además hay una boleta de salida y ya tienen una normativa para aquellas organizaciones o personas que solicitan el equipo, las condiciones en que se puede o no se puede prestar, porque muchas veces llegan a pedir el préstamo del equipo por ejemplo para un concierto donde van a cobrar o para otras cosas que son de lucro o de interés personal y esa no es la función del Comité, entonces ellos si lo tienen muy claro, anteriormente si no saben cómo es que manejaban esas cosas, pero ellos quieren trabajar de una forma más transparente.....

El Señor Presidente Municipal le manifiesta que en la ocasión en que conversamos usted nos dijo como que el Presidente del Comité no sabían dónde estaba, como que se fue o que ya no está ejerciendo.....

La Señora Tatiana Villalobos, manifiesta que no es que se fue, sino que él delegó este año el trabajo en el Comité, él me solicitó que le colaborara a los muchachos más nuevos con el trabajo del Comité, porque él iba a empezar a trabajar en cosas más personales y de hecho él está haciendo algunas cosas por el lado de David, por lo tanto él delegó muchas cosas, por lo tanto ella se ha tomado la atribución de darles acompañamiento, porque ellos todavía están un poco pollitos, apenas vienen cerrando el proceso y dentro de ese proceso nos percatamos de algunas cosas que uno quiere modificar porque lo que se manejan son fondos públicos.....

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que esto es como un informe y una especie de reglamento, pero el preferiría que la Fiscal en su función de Fiscal nos hiciera una notita, más o menos explicando cómo están las cosas y la presentación de esto.....

La Señora Tatiana Villalobos, manifiesta que de hecho la nota ya se entregó en la Secretaría de la Alcaldía y en base a esa nota fue que el Señor Vicealcalde nos dijo que nos presentáramos al Concejo. Ella se compromete a traer una copia de esa nota a la Oficina de la Secretaría del Concejo el día de mañana.....

La presencia de ellos hoy aquí es para que analicen la posibilidad que ustedes emitan una nota dando el visto bueno para que el equipo que se vaya a comprar con los recursos del superávit del 2013 y el presupuesto del 2014 esté custodiado, en el mismo lugar donde actualmente está custodiado el equipo que actualmente ellos tienen, con toda la normativa que ellos han implementado.....

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortés solicita se le informe cuanto es el equipo que tienen.....

El Joven Danny Campos Moscoso manifiesta que se hizo el inventario, en la primera hoja de este informe como lo pueden ver, se indica que del periodo 2012-2013, esto fue todo lo que pudimos encontrar respecto a todo lo que se recogió del equipo, hay otras cosas que hacen falta, que no sabemos dónde están, ahí sería Alexander quien les informe en donde se encuentra esa otra parte, pero si por llevar el orden, eso es lo que queremos solicitarles con ese equipo nuevo que viene, donde se pueda custodiar con orden y llevar el control del uso, ya que a veces solicitan el equipo y es para beneficio propio, que a veces cobran en un concierto utilizando el equipo del Comité.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

La Señora Tatiana Villalobos, manifiesta que incluso ellos estarían solicitando que a través del Concejo los refiera a alguna instancia municipal, con la que puedan coordinar, ya que se quiere hacer todo un proceso de control de inventario y en la medida de lo posible hacer el inventariado y plaquear todo lo que se pretende comprar, porque en este momento nada está plaqueado, no hay un orden, cuando ellos ingresaron se le pidió a Proveeduría que les diera un listado de que se había comprado, pero no se maneja un orden de que se ha comprado, y que está en buen estado, que está en mal estado, porque al final esos equipos hay que mantenerlos en buen estado, porque si están malos enviarlos a reparar o reemplazarlos contra una boleta de descarte, todo eso es lo que se requiere.....

El Señor Regidor Jorge Jiménez manifiesta que si el Presidente del Comité ha estado ausente tanto tiempo, debió haberse informado al Concejo Municipal, porque él es el nombrado por este Concejo Municipal y a este Concejo nadie le ha informado absolutamente nada, y de hecho es el único representante que elige el Concejo Municipal y tampoco él nunca informó al Concejo que ya no iba a estar más en el Comité.....

La Secretaria del Concejo les manifiesta que la última vez que estuvo el Señor Saavedra en el Concejo, él informó que ya ahora en el mes de octubre había que nombrar el nuevo Comité que entraría en funciones en enero del 2015.....

De igual manera que él iba a estar menos en el Comité ya que estaba con un proyecto de trabajo en Panamá, y que él iba a trabajar con el Comité hasta octubre, que él estaba capacitando a los muchachos del Comité para que continuaran el trabajo.....

La Joven Natasha R. Lara Villalobos, manifiesta que él a veces nos llama y nos dice más o menos como es que hay que hacer porque nosotros todos somos nuevos.....

El Señor Regidor Jorge Jiménez manifiesta que el tenían un periodo que cumplir y no lo cumplió, porque si él se iba a retirar antes, debió haberlo anunciado, debió haberlo dicho con toda claridad, porque él dijo yo llego hasta octubre, pero no llegó ni siquiera hasta octubre.....

La Señora Tatiana Villalobos manifiesta que él realmente no se ha retirado, él está ahí pendiente y se comunica con los chicos del Comité.....

El Joven Danny Campos Moscoso, manifiesta que el problema es que él es difícil de hallarlo de uno poder pedirle orientación para algunas cosas y por eso es que la compañera nos ha estado ayudando.....

El Señor Regidor Jorge Jiménez manifiesta considera que cuanto a lo manifestado por la Señora, a quien tenemos que dirigirlos es al Auditor Interno y lo que pasa es insisto es que lo que pasa es que el Presidente y representante del Concejo en el Comité de la Persona Joven es el nombrado por esta Municipalidad y en alguna medida, no es razonable lo que él hizo, pero sin embargo aquí lo hay que hacer es ir acelerando el nuevo nombramiento de la persona que ocupe ese cargo, de manera que si es en octubre, que en octubre ya esté listo para que retome, mientras tanto que el Señor Auditor les ayude con el inventario y el plaqueo de los activos, y llamar al Vicepresidente a cuentas para que tome cartas en esto.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que esto que han expuesto se le traslada al Señor Auditor para que realice el estudio y les ayude para el plaqueo de esos activos.....

De igual manera se va a llamar al Presidente del Comité a una sesión del Concejo y que ustedes nos traigan copia de las notas que presentaron a la administración.....

La Señora Tatiana Villalobos, manifiesta se analice la posibilidad que desde la Municipalidad se asigne un funcionarios para que les de acompañamiento en los procesos que ellos hacen, porque ellos no conocen sobre la tramitología municipal para ejecutar los proyectos, por otra parte yo siento que debería haber un poco más de fiscalización de parte de la Municipalidad, para dar un seguimiento a los recursos que ellos ejecutan.....

De igual manera que si ustedes lo tienen a bien que se tome un acuerdo o visto bueno salvaguardando que el equipo estaría en la casa de la Tesorera con la normativa del préstamo que está estipulando y que se va a respetar la boleta de manejo del equipo y que ojalá a un corto plazo ese equipo este plaqueado y bajo inventario.....

La Señora Regidora Nereida Jiménez manifiesta que aquí lo que cabe es que se llamen al Presidente del Comité, porque ellos mismos dicen que todavía medio está en el Comité, y si se pensaba ir debió haber dejado un informe por escrito de cómo estaban las cosas, desde luego que quien debe venir a presentar todo esta situación es la fiscal del Comité.....

El Señor Regidor Ernesto Pérez manifiesta que considera que no hay problema en que de manera provisional esos activos se quede ahí de manera provisional y que apliquen la normativa que ya tienen.....

El Licenciado Erick Miranda Picado manifiesta que está bien que de manera provisional, pero hasta cuándo sería ese plazo. De igual manera le parece que ese protocolo para el préstamo de equipo debe ser vía reglamento, ponerlo como un reglamento y que el Concejo lo apruebe.....

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que sería hasta que se normalice la situación con el Comité o se cambie el Comité.....

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que él está de acuerdo con lo que dice licenciado Erick, porque por ahora lo que estamos haciendo es como tomar un acuerdo para resolver inmediatamente la situación, pero que pasa de octubre en adelante cuando cambie este Comité de la Persona Joven y vengán otros, cuales son los lineamientos a seguir bajo que reglamentos se van a conducir, por lo tanto le parece que la propuesta de ellos pasa a ser una propuesta de reglamento de uso del equipo y todo eso y posterior a eso se verá a quien se le da la custodia de ese equipo o el mismo reglamento indicará que la custodia de ese equipo se le dará al Presidente o en el fiscal o en quien, pero si le parece que debe de haber un reglamento de manera permanente independientemente de en quien recaiga la custodia del equipo.....

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda que por ahora se da el aval para que la custodia del equipo existente permanezca de manera provisional en la Casa de la Tesorera del Comité, de igual



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

manera que de manera provisional se utilice el protocolo realizado por el Comité de la Persona Joven para el uso y préstamo de los activos del Comité de Cantonal de la Persona Joven.....

Se traslada el borrador de protocolo al Asesor Legal del Concejo Municipal, para que le dé forma de reglamento. Ver capítulo de acuerdos.....

ARTÍCULO III.

APROBACIÓN DE ACTAS:

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la Sesión ordinaria N°N°30.....

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar, manifiesta que en relación con el acuerdo N°02, donde se le nombra tanto a él como a Doña Xinia, para representar al Concejo Municipal, en la Asamblea para nombrar los Consejos Territoriales, dos cosas, primero que él sintió como que hubo un poco no hubo muy buena aceptación y como que el acuerdo se tomó un poco obligado, en realidad no quiere ser piedra de tropiezo, y que también el compañero William Jiménez también ha participado activamente en los diferentes talleres que realizó el INDER, y por otra parte que él ahora está un poco tallado de tiempo, renuncia a esta comisión para darle espacio a otra persona que tenga un poco más de tiempo. Siento que Doña Xinia no va a ser muy puntual en la asistencia a las reuniones y por lo tanto le tocaría al asistente que asistir, y en ese sentido prefiere declinar el nombramiento en esta comisión y que se nombre a otra persona y que sea del consenso de todo el Concejo, porque siente que ese nombramiento como que fue un poco forzado.....

Con la objeción planteada el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°30,.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°30.....

Seguidamente el Señor Presidente Municipal procede a someter a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°31, a la cual se le presenta la siguiente objeción:.....

El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja, presenta objeción en el acuerdo N°14, se indica que el número de expediente es 15657, siendo lo correcto 16.657.....

Se acoge al objeción del Regidor Denis Cerdas Sibaja, por lo que en el acuerdo N°14, renglón N°6, debe leerse correctamente 16.657 y no como aparece.....

Con la objeción planteada el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°31.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°31.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

ARTÍCULO IV.

ATENCIÓN A FUNCIONARIOS DE FEDEMSUR.

Se recibe al Señor Enoc Rugama, Presidente, Jorge Rodríguez, Director Ejecutivo y Miguel Delgado, Técnico de la Federación de Municipalidades del Sur.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hoy se encuentran aquí el Señor Presidente, el Director Ejecutivo y un funcionario del nivel Técnico de FEDEMSUR, él les había dado una audiencia para que se presentaran al Concejo, ya que como miembro de la Junta Directiva de FEDEMSUR ha estado preocupado porque la Municipalidad sepa lo que está haciendo FEDEMSUR y se identifique con lo que está haciendo FEDEMSUR, hay grandes expectativas y grandes proyectos regionales, ellos traen toda esta información y una propuesta, este recorrido lo van a realizar por las cinco Municipalidades que integran la Federación y están iniciando hoy con Corredores para que conozcan el trabajo que está llevando a cabo FEDEMSUR y se identifiquen con ella.....

El Señor Enoc Rugama, Presidente de FEDEMSUR manifiesta que agradece el espacio que les brindan y llegan un poco tarde, porque antes estuvieron reunidos con los representantes en Costa Rica de la Corporación COPLAN, que es una empresa china, esta reunión era con el propósito de evacuar algunas dudas que tenían de la exposición que les hicieron el lunes anterior.....

El día de hoy es hablarles de temas muy importantes, tal es el caso de proyectos que se pretenden realizar a nivel regional, del trabajo que ha venido realizando FEDEMSUR y de los proyectos ejecutados con los recursos de la Agencia de Andalucía y específicamente que ha hecho FEDEMSUR con la ejecución de estos recursos y a la vez presentarles el presupuesto que a las ejecuta la Federación y justificar ante las Municipalidades en esa materia, proyectados a que también tienen alguna posibilidad de recursos, ya que los han estado tomando en cuenta con proyectos regionales que vienen a encadenar esfuerzos donde nosotros estamos un faltos.....

Decirles también cuales son los proyectos ejecutados con fondos de la ACCI en este Cantón, y que ustedes también evacuen todas las dudas que tengan, y decirles en que ranquin esta la Federación a nivel nacional en relación con las demás federaciones del país, con las que han mantenido excelentes relaciones, y nos hemos convertido en una Federación que ha hecho bien las cosas, de acuerdo con lo que ha dicho la Contraloría General de la República.....

Con la exposición que se les va a hacer ustedes van a darse cuenta como se han ejecutado esos recursos y en qué proyectos se han ejecutado y que ya tenemos que liquidar cada uno de ellos este año, o sea que esa plata ya se ejecuta toda este año.....

Se va a hacer algunas gestiones para ver si la Agencia Andaluza nos da nuevos recursos y podamos incluso colocar mejor estos recursos, de manera que los proyectos que se ejecuten sean de impacto, porque inicialmente se hizo mucho picadillo de proyectos, que al final costo un poco ejecutar.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

El Señor Miguel Delgado les va realizar una exposición sobre el proyecto de simplificación de trámites, en la Región Sur, que es un proyecto que se ha realizado a través de FEDEMSUR.....

De igual manera tenemos el tema ahorita muy importante que es el de los desechos sólidos con JUDESUR, que ya se hizo por parte de JUDESUR la contratación del profesional que realice los estudios de vialidad.....

Así mismo el otro proyecto que también a nivel de región, es de la Municipalidad de Osa que es un proyecto paralelo, este proyecto lo ha dejado en manos de la Federación, para que lo pueda comentar y lo coordinemos con las Municipalidades para que FEDEMSUR administre una concesión, que es un proyecto paralelo con la instalación de una planta asfáltica que se va a instalar en Buenos Aires. Es una concesión que prácticamente podría facilitarle los recursos de la materia prima a esa planta y mejor podríamos hacerlo que con las Municipalidades involucradas en un proyecto como este. Nosotros lo que estamos pidiendo es que nos den un 10% de estos recursos para FEDEMSUR y el 90% que lo manejen entre las Municipalidades paralelo al proyecto de la planta asfáltica y posteriormente este otro proyecto de la inversión que es un empréstito del Gobierno Chino a Costa Rica.....

El Señor Jorge Rodríguez, Director Ejecutivo de FEDEMSUR, manifiesta que les vamos a hablar del proyecto de la simplificación de trámites y de lo que se ha hecho con los fondos de la Agencia Española Cooperación, que en Corredores de estos recursos se invirtieron en Corredores fue la construcción de un EBAIS, de una parte que la Municipalidad solicitó para la modernización del catastro de la Municipalidad, que por cierto quedó un remanente que se le aprobó para una segunda etapa de este proyecto.....

Decirles también que hace poco se les transfirió en activos y en materiales a la Municipalidad alrededor de siete millones para el mejoramiento del vertedero municipal y también ya creo que se hizo el desembolso de los restantes recursos para el proyecto del mejoramiento del catastro municipal, básicamente ya con esto estamos concluyendo con la ejecución de los recursos de la cooperación internacional. De estos recursos a la Municipalidad se le dieron en proyectos 58 millones, que fue el mejoramiento del catastro, 45 millones, más cinco millones más que son los que se les va a girar más siete millones para el mejoramiento del vertedero.....

Ya salimos de este proyecto de la cooperación internacional, ahora pretendemos abocarnos a los proyectos que les ha comentado el Señor Presidente Don Enoc.....

Y por último informarles que a cada Municipalidad se le va dotar de un vehículo, por lo que en su oportunidad se les estará solicitando las especificaciones técnicas del vehículo que ustedes requieran, esto a un costo de 18 millones, en razón que FEDEMSUR no está exonerado de impuestos.....

El Señor Miguel Delgado, funcionario de la Unidad de Desarrollo de FEDEMSUR procede a exponer el tema de la Simplificación de Trámites y el avance que se ha tenido con este proceso en la Región.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

Manifiesta que aparte de los recursos que se les dieron para el mejoramiento del Catastro, a esta Municipalidad se le va asignar cinco millones más que ya se solicitaron a la Fundación de Andalucía para la compra de firmas digitales, esto como parte del proyecto de simplificación de trámites, se va a adquirir firmas digitales, archivos, computadoras, escáneres, escritorios, con un costo de cinco millones más como parte de este proceso.....

Con respecto a este proyecto de simplificación de Trámites, la Región Brunca es la única región del país que ejecuta el proyecto de simplificación de trámites.....

El Concejo Municipal hace dos años firmó el decreto, apoyó esta iniciativa del proyecto MEIC-MAG-Salud donde estipularon se iba a implementar el proceso de simplificación de trámites. Hace dos meses le implementaron una mejora a este decreto, por varios vacíos que tenía el decreto inicial. Como muchos no conocen en qué consiste el proyecto, de manera que esperamos que este proceso les quede claro.....

SIMPLIFICACION DE TRÁMITES

EN QUE CONSISTE:

Obtención y Renovación de Patente Comercial junto al Permiso Sanitario de Funcionamiento o el Certificado Veterinario de Operación.....

Actividades comerciales tipificadas bajo el Riesgo Sanitario “C”.....

Todo en la municipalidad como punto único de contacto y en menos de 7 días.....

Alguien le preguntó en la Municipalidad de Buenos Aires que para que simplificación de trámites, si para un permiso de construcción tuvo que andar por varias instituciones, por lo tanto vale aclarar que por ahora este proyecto solo abarca patentes municipales y las calificadas en la categoría C.....

GENESIS DEL PROYECTO

Ley 8220 “Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos y sus reformas”.....

El artículo 9° de la Ley 8220 establece que ningún administrado deberá acudir a más de una instancia, entidad u órgano público, para la solicitud de un mismo trámite o requisito, que persiga la misma finalidad.....

Ley 8220 “Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos y sus reformas”.....

El artículo 2° La información que presenta un administrado ante una entidad, órgano o funcionario de la Administración Pública, no podrá ser requerida de nuevo por éstos, para ese mismo trámite u otro en esa misma entidad u órgano.....

Ley 8220 “Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos y sus reformas”.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

El artículo 8° La entidad u órgano de la Administración Pública que para resolver requiera fotocopias, constancias, certificaciones, mapas o cualquier información que emita o posea otra entidad u órgano público, deberá coordinar con ésta su obtención por los medios a su alcance, para no solicitarla al administrado.....

Patente comercial y permisos de construcción la ley establece que el ciudadano solo debe venir a la Municipalidad, sin embargo de la Municipalidad los envía al Colegio de Ingenieros, al MOPT, si está frente a vía pública, todos los tramites que son conocidos por todos, ya dentro de la Simplificación ya estamos en eso.....

OTRAS LEYES VINCULANTES

Ley 8454 “Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos”, porque se maneja un expediente digital.....

Ley 7472 “Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor”.....

Articulado con: El Código Municipal.....

La Ley General de Salud y su Reglamento General para el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento.....

Ley General del Servicio Nacional de Salud Animal y su Reglamento General para el Otorgamiento del Certificado Veterinario de Operación.....

ACTORES DEL PROCESO

- MEIC, Ministerio de Salud SENASA, CCSS, Municipalidades de la Región Brunca FEDEMSUR.....

FORMA DE OPERAR.....

La Municipalidad es el único punto de encuentro entre el administrado. Ahí se reciben los documentos que requieren la Municipalidad y Salud o SENASA. Luego se escanean y se envían digitalmente al ente correspondiente.....

Los funcionarios de Salud reciben la documentación digital y emiten la resolución y la envían firmada digitalmente, cuando se suscribe el documento físico de la patente se anota que es válida por el PSF entre otros datos.....

Los funcionarios de SENASA que de igual manera reciben la documentación, pero estos envían la resolución, sino que suscriben el CVO firmado digitalmente.....

El Plazo máximo de demora en la entrega después de recibir conforme la documentación es de 7 días, todo se hace en la Municipalidad.....

Para darle seguimiento se crea un COMITÉ PERMANENTE, lo lidera la Federación.

Está Conformado por los entes participantes.....

Realiza el monitoreo del proceso.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

Resuelve los inconvenientes entre los entes participantes.....

Resuelve los problemas Operativos imprevistos.....

RESULTADOS

Número de pasos

Anteriormente se debían realizar 122 pasos en las diferentes instituciones involucradas.....

Disminución en total de 77 pasos, y solo en la Municipalidad 10 pasos el proceso, pues en un inicio se debían realizar 54 pasos municipales y actualmente la cifra se redujo a 45 en promedio.....

Cantidad de requisitos: Disminución en 2 requisitos los documentos a presentar por patente, pasando de 15 documentos en un inicio a solo 13 requisitos por patente actualmente.....

Cantidad de Formularios: Disminución en 4 los formularios que se debían llenar para obtener una patente, pasando de 5 formularios en total a solo 1 formulario.....

Cantidad de visitas: Disminución en 7 visitas a los locales comerciales, pues anteriormente se debían realizar 10 visitas por parte de las diferentes por las instituciones involucradas y actualmente solo se realizan 3 Visitas.....

Plazo de Resolución: Disminución en los plazos de entrega de nuevas patentes comerciales, en 35 días, pasando de 45 días en promedio al inicio, hasta 2 días en promedio por municipalidad en la actualidad.....

Beneficios para el sector municipal: Las Municipalidades son el único punto de contacto entre los administrados y los demás funcionarios públicos vinculados al proceso: Esto le acentúa el papel protagónico a las municipalidades en sus cantones.....

Más de 6,050 Patentados clasificados bajo el riesgo sanitario C en la Región Brunca pueden disfrutar de este servicio simplificado y unificado de obtención y renovación de patente.....

Con menos pasos a nivel interno los funcionarios tienen más tiempo para rendir de mejor manera en sus demás funciones.....

Menos papeleo significan menor costo en tinta, papel y uso de equipo de oficina, además se mejora la parte de la gestión ambiental a nivel administrativo, se va llegar el punto donde haya cero papel.....

Esto coloca a las Municipalidades en un nivel superior con respecto a las demás instituciones ubicadas en el cantón.....

Beneficios para los administrados y el comercio: Reducción de Alquileres, ahorro en transporte, ahorro en Tiempo de los administrados, mejora en la competitividad, generación de empleo incentivo de la economía generación de riqueza.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

Futuro Inmediato: Implementación de estaciones digitales.....

Esta Municipalidad en la última gira del viceministro el año pasado se le donó una estación digital que está frente a plataforma de servicio, está para articularse con todo este proceso.

Programa Digital de Inicio y Renovación de Patente Municipal, con este programa le quedan los datos de manera que no tienen que ir a buscar el expediente físico, ahí está de manera digital.....

Firma de la reforma al Decreto, ya Corredores hizo ese proceso, después de eso cada Municipalidad queda con voto.....

De igual manera en el nuevo decreto se crea un canon, para aquellos comercios que no pagan patentes, por ejemplo las ambulancias no pagan patente, pero requieren de un permiso sanitario.....

Equipo

Mediano plazo: Ampliación al tipo de Patentes de riesgo sanitario clasificados como A y B, implementación a nivel nacional. Esto se inició como un plan piloto en la Región Brunca, al dar buen resultado se pretende implementarlo a nivel nacional.....

Ampliación a diferentes servicios como permisos de construcción y otros.....

Esto es a grandes rasgos lo que se ha venido trabajando con el proceso de simplificación de trámites.....

El Síndico José Abel Gómez Gómez pregunta si Pérez está dentro de la Federación.....

El Señor Miguel Delgado le manifiesta que no. Esto salió por decreto y en el decreto dice que somos parte de, porque es un proyecto región no es un proyecto FEDEMSUR.....

El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja manifiesta con respecto a la Simplificación de Trámites se dice que ahora se dura dos días, se está llevando eso en la Municipalidad de Corredores.....

El Señor Miguel Delgado le manifiesta que Corredores salió con cuatro días, fue por un pequeño atraso del Ministerio de Salud por una urgencia que tuvieron.....

Por otro lado decirles que en estos días se le dará una incubadora para un proyecto avícola, para el Colegio de la Cuesta, con esto dejara de comprar el pollito en pie y ya van a poder hacer la incubación ellos mismos.....

Por otra parte informarles del proyecto "MEJORAS EN EL MANEJO Y EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DE LOS ERTEDEROS MUNICIPALES DE LOS CANTONES DE COTO BRUS, BUENOS AIRES, OSA, CORREDORES Y GOLFITO".....

Los fondos aportados para ser invertidos fueron de ¢7.000.000.00.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

Se utilizaron para la compra de nuevo equipo, malla tipo gavión para la elaboración de chimeneas, compra de lastre y horas Back Hoe para la mejora de los caminos internos del vertedero.....

Concepto	Cantidad	Monto
Hidrolavadora	1 unidad	¢2.364.497
Bomba de agua-accesorios	1 unidad	
Malla Gavión (chimeneas)	40 unidades	¢1.145.503
Lastre	311 m3	¢3.490.000
Back Hoe	35 horas	

El plan de inversión anterior fue realizado por María Morales Villafuerte Gestora Ambiental y aprobado por Xinia Contreras Mendoza Alcaldesa Municipal.....

Esto es a grandes rasgos lo que se ha venido trabajando con el proceso de simplificación de trámites.....

El Señor Jorge Rodríguez, Director Ejecutivo de FEDEMSUR, aclara que la vez pasada que vinieron presentaron todos los proyectos, nosotros no solo en esto estamos, tenemos 60 proyectos de Cooperación Española, ya hemos ejecutando alrededor de 50, nos quedan veinte proyectos, nosotros vamos a dar una rendición de cuentas en octubre al cierre con la Asamblea y a los Concejos Municipales.....

Con respecto al proyecto de Planta Asfáltica tuvimos la última reunión de Concejos en Uvita fue realizada por Osa nos dieron una pequeña presentación, la planta se encuentra en Osa, esta preinstalada, ¿que pretende el MOPT? hacen falta 150 millones para hacer la instalación en el rio, ya averigüe que la van a instalar, lo que hace falta es una parte del Acueducto para que instale el agua.....

El MOPT pondrá los suministros no por dos años sino por 28.000 m³ de material asfáltico que se proporcionara a las Municipalidades, el MOPT no tiene quebrador tendrá que comprarle a un tercero ese suministro, la Municipalidad de Osa afortunadamente había tramitado la Concesión del Rio Terraba evidentemente hace falta plata para llevar a funcionar esa construcción, Osa llego a una negociación en la cual pensó que era oportuno beneficiar a todas las municipalidades con este proyecto entonces, se le cedió un 90% de extracción de ese material para que la Federación liderara ese proyecto y pudiera facilitar material a las municipalidades y lo más idóneo es si el MOPT tiene que comprar porque no vendérselo, estamos en ese planteamiento, el Concejo de Osa ya tomó un acuerdo ya esa cesión esta por escrito, la Federación está haciendo los trámites correspondientes ante la Dirección de Geología y Minas para la aprobación de esto.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

Pero hay que demostrar que la Federación tiene la capacidad técnica y financiera para poder hacerle frente a la explotación de esa concesión que son 1100 m³ diarios que son 345000 m³ que fueron otorgados para esa cesión.....

¿Cuál es la situación con esta concesión? Sería más barato para las municipalidades poder adquirir material que comprarlo a una empresa privada.....

La Federación pretende buscar un financiamiento con JUDESUR y buscara una garantía para adquirir la maquinaria que se requiere también para el proyecto.....

Ahora también hay que analizar si las municipalidades tienen la capacidad técnica y el equipo para la colocación de ese asfalto, si en diciembre la planta está generando 600 toneladas diarias de asfalto ¿pueden colocarlas?.....

Nosotros habíamos analizados esto y nos habíamos dado cuenta que en las municipalidades no hay esa capacidad.....

¿Sería rentable para la municipalidad adquirir ese equipo? Creo que sí, sin embargo ocuparían mucho más personal para poder hacerlo, porque necesitan hacer las capas en las carreteras para poder hacer la colocación de asfalto.....

Mientras hacen eso que van hacer el equipo que compren, lo tendrá varado, ¿cuánto representa el costo para la Municipalidad?, es por eso que le queremos proponer a las Municipalidades la posibilidad de que la Federación cree una Unidad Técnica de Planificación y Ejecución de Asfalto, que se compre un equipo que pueda ir realizando la colocación de asfalto en cada uno de los cantones de manera que haya un ahorro de muchos millones de colones y se mejore la Red Vial Cantonal.....

Si la Municipalidad en vez de contratar a un tercero contrata a la Federación para la colocación de asfalto nos generaría ingresos para la federación porque nuestro interés es darle mejor servicio a la Municipalidad siempre y cuando la Federación tenga como asumir los costos, es lo único que tendría que cubrir las cinco Municipalidades, no es lo mismo asumir el costo de un equipo que entre todas asuman el costo del equipo, eso es lo que queremos dejar planteado.....

El Señor Enoc Rugama, Presidente de FEDEMSUR manifiesta que este proyecto no lo vamos a ver como solo suministrando piedra para la planta sino todos los agregados, este proyecto dotaría a todas las municipalidades de esa materia que tanto necesitamos, la previsión de este proyecto la Federación tiene que llevarla acorde a las necesidades de las Municipalidades.....

Tenemos que tener claro que esa planta no las traen para las seis municipalidades, aquí más bien la Federación estaría apropiándose definitivamente de un negocio y que nosotros también lo estamos proyectando en términos de que los recursos a través de una moción se le dio apertura al financiamiento de la ruta Palmar-Paso Canoas y eso genera una gran cantidad de material, esto podría ser para la Federación de gran Importancia, inclusive nosotros no podemos despojarnos, le dijimos al Concejo Municipal que no podíamos hacerle frente al negocio, no tenemos la capacidad para endeudarnos y hacer el proyecto, este negocio



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

no se nos puede escapar de las manos, es un negocio que tiene que quedar en la comunidad, creemos que este negocio a corto plazo nos puede dar el rendimiento que nosotros queremos.....

Hemos llegado a la conclusión que debemos de trabajar este tema a nivel de la región, que nosotros mismos podemos salir adelante, para muestra un botón tenemos la planta asfáltica, si nosotros unimos esfuerzos los resultados serán muy positivos. La sostenibilidad depende de las municipalidades y la perspicacia de la Federación de hacer negocios.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el viernes estuvo por acá el Diputado Olivier Jiménez y en su intervención manifestó el proyecto de la carretera Paso Canoas Palmar que era de dos carriles, se había hablado de cuatro carriles como se había dicho en un inicio.....

El Síndico William Jiménez manifiesta que bueno que esta región se quiere desarrollar, me alegra mucho saber que esta zona tendrá una planta asfáltica, hay cosas importantísimas que se están iniciando, por otra lado una vez se habló de que alguien y que no fueran las Unidades Técnicas tuvieran todo ese equipo porque sería un gran costo para las Unidades Técnicas el adquirir todo ese equipo, el otro problema que tenemos es que vamos hacer con el asfalto sino tenemos los caminos preparados, entonces que puede hacer la Unidad Técnica reunirse para invertir ese recurso que ya no se utilizara en la compra de equipo en la reparación de caminos y así tener kilómetros preparados para colocarles el asfalto.....

El Señor Jorge Rodríguez, Director Ejecutivo de FEDEMSUR manifiesta no solo se basa en los acuerdos que ya tenemos de parte de la Municipalidad, también se tiene identificada una finca donde se van a instalar el quebrador, se necesita hacer el avalúo, tenemos toda la intención y existe la voluntad de JUDESUR para que nos colabore con el financiamiento de la propiedad de recursos no reembolsables y el equipamiento lo podamos comprar con recursos reembolsables.....

El Señor Enoc Rugama, Presidente de FEDEMSUR manifiesta que lo importante de esto es que la Municipalidad solicito la posibilidad de que existieran los estudios específicos de una finca, a esa finca le hicieron los estudios y tiene todos los permisos de SETENA, ese proyecto está facultado para quebrador y planta asfáltica.....

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta JUDESUR tiene la potestad de darle al Cantón de Pérez Zeledón.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta no es JUDESUR es FEDEMSUR, la Planta es del MOPT y el proyecto es para proveer de asfalto a las seis municipalidades de la Región Brunca.....

El Señor Jorge Rodríguez, Director Ejecutivo de FEDEMSUR manifiesta que los recursos de JUDESUR son para el quebrador, el material se le venderá al MOPT, si Pérez Zeledón ocupa material se le vende.....

Nosotros pedimos el fortalecimiento de la Federación por una razón, después de dos o tres años hay que buscar un administrador de la Planta, y después de eso pensamos que Pérez



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

Zeledón la pedirá, es por eso que se piensa que la Federación la administre con los cantones unidos.....

El Señor Enoc Rugama, Presidente de FEDEMSUR manifiesta que después de dos o tres años nosotros tenemos que ver si podemos administrar esa planta porque son 600 toneladas diarias, ya hicimos números con los 28 mil metros cúbicos que solicita el MOPT ya nosotros sacamos cuantos kilómetros son y no estamos en capacidad.....

El Señor Jorge Rodríguez, Director Ejecutivo de FEDEMSUR manifiesta que habría que colocar alrededor de 100 m³ de asfalto diarios cada Municipalidad, ocho vagonetadas de asfalto diario.....

El Señor Enoc Rugama, Presidente de FEDEMSUR manifiesta que tenemos que agarrar 600 toneladas una semana para una municipalidad, debe haber toda una planificación y luego pasamos a la otra Municipalidad y así sucesivamente

Tienen que entender que la planta será administrada por el MOPT, nosotros seremos facilitadores de materia prima al MOPT, le pediremos al MOPT que nos dé la prioridad....

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que en realidad lo que me preocupa es la lentitud de las municipalidades para hacer las cosas, en ese sentido pienso que para preparar las carreteras tenemos que ponernos de acuerdo las municipalidades y trabajar en equipo haciendo uso de los recursos que cada Municipalidad tiene de manera compartida.....

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que los pocos recursos de la Ley 8114 se destinan para los caminos, nosotros debemos de reunirnos con la Junta Vial ya que nos pueden guiar, no se cuáles municipalidades tendrán el camino preparado, le decía a Doña Xinia que aquí hay algunos caminos que fueron intervenidos con KFW y si usted los ve en este momento están en pésimas condiciones, porque no se le dio el mantenimiento, siento que debemos irnos guiando y educando para cuando la mezcla venga los caminos estén preparados.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la Federación asume todo eso, pero los Ingenieros de las Unidades Técnicas de cada Municipalidad tienen que apoyar.....

El Señor Jorge Rodríguez, Director Ejecutivo de FEDEMSUR, manifiesta este ha sido un proceso de dos años y medio, en donde el último año las Municipalidades han trabajado, tiene que estar de la mano con el trabajo.....

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que le preocupa que todo lo dicho ya se ha hecho, ya está en blanco y negro, cuanto de esto está listo para ser presentado al Departamento de Desarrollo de JUDESUR, porque ustedes decían que la planta esta medio armada, que la fuente de material está a punto de ser utilizada, entonces como estamos con la maquinaria que es lo elemental y sin eso no podemos arrancar. Hay tres representantes municipales en JUDESUR que le podemos dar camino y acelerar el proceso pero se lleva su tiempo la aprobación del proyecto y la ejecución del mismo, entonces hay que acelerar



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

esto.....

El Señor Jorge Rodríguez, Director Ejecutivo de FEDEMSUR manifiesta que esto acaba de surgir, ya hicimos la visita, coordinamos con todos los participantes de las municipalidades para que viéramos lo que pasaba en el MOPT, todavía no había llegado la planta de Asfalto a Buenos Aires, y con los planes del MOPT en diciembre está instalada y lista para producir, ahorita solo funciona la planta de Limón, hay tres regiones que están solicitando una planta de asfalto y el MOPT dice que no tiene presupuesto, si la planta de aquí no la utilizamos créanme que se llevan la planta para otro sector, necesitamos el visto bueno de las municipalidades para arrancar, necesitamos que las unidades Técnicas nos digan cual es la capacidad municipal y así planificamos cual es la maquinaria que se necesita. Si tenemos los números en dos o tres días se tiene el perfil para presentarlo a JUDESUR, pero necesitamos el apoyo de las municipalidades y del representante de la municipalidad ante JUDESUR, porque vean desde marzo se presentó el proyecto del Cierre del Vertedero y estamos esperando a que JUDESUR haga la evaluación económico social del proyecto para que nos den la aprobación, tenemos cinco meses de estar parados con este proyecto, porque necesitamos esa evaluación de parte de JUDESUR.....

El Señor Enoc Rugama, Presidente de FEDEMSUR manifiesta que respecto al proyecto del Vertedero Andrés Solano, me decía que ya fue contratado el técnico porque JUDESUR no tiene Técnico solo falta que nos integremos como Junta para que pueda ser aprobado por la Junta Directiva.....

Hemos venido hablando sobre los desechos sólidos, no queremos seguir enterrando más residuos y es ahí donde tenemos que llamar un poquito a la conciencia a toda la ciudadanía de la Región de que es un tema de cambio de actitud y que tenemos que implementar los procesos de la Ley 8839, como hacemos esto, buscando alternativas con instituciones como Bebidas Floridas, Empaques Santana, Holcim, para separar los desechos con capacitación y educación, la idea es buscar una alternativa de innovación.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta como representante de la Municipalidad ante FEDEMSUR he estado insistiendo en que debemos de reunirnos más con las municipalidades e informarles de lo que se está haciendo, por eso están aquí, la razón de ser de la Federación son las municipalidades y la Municipalidad como tal debe poner recursos para mantenimiento y funcionamiento de la Federación, esto porque ya se termina los recursos de la Cooperación Española y algunos recursos que han quedado se están utilizando y los proyectos que ya se ejecutaron.....

Ahora del presupuesto de este año Corredores no ha girado nada, se había adquirido el compromiso de darles 15 millones y a la fecha no se ha girado nada.....

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que este tipo de reuniones son importantes, tenemos que entender que ese dinero no es un gasto, es una inversión que se está haciendo, los cantones requieren que esto se haga y en conjunto.....

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que anteriormente no vimos una acción directa de FEDEMSUR hacia la municipalidad, en este momento se están



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

proyectando, nos piden que los dejemos trabajar para las municipalidades, eso es lo que hemos estado demandando, me parece que este es un proyecto grande y que es inmanejable por una sola municipalidad y me parece importantísimo que FEDEMSUR entre y nos ayude a cubrir este trabajo.....

El Señor Jorge Rodríguez, Director Ejecutivo de FEDEMSUR manifiesta que es cierto lo que dice Don Jorge, ahora la proyección es más Municipalista, por otro lado cuando les entreguemos el informe de rendición de cuentas ustedes se darán cuenta cuanto ha impactado económicamente la Federación en las Municipalidades, si hemos pecado en no informar muchas cosas pero vamos mejorando.....

El Señor Enoc Rugama, Presidente de FEDEMSUR manifiesta que espera que con la participación de Ernesto la información sea más fluida, nosotros estamos proyectando la Federación a nivel de las municipalidades para que en vez de pedirles, darles a las municipalidades, por eso es que la Federación necesita el apoyo de las Municipalidades en el presupuesto para proyectarnos y llegar a ese momento de ejecución y sostenernos de ahí en adelante.....

La Corporación COPLAN es una empresa mayoritaria del Gobierno Chino, son 5 empresas que están dentro de las 254 empresas a nivel mundial como contratistas, manejan un presupuesto \$154.000.000.000., a Pérez Zeledón llegaron por una convocatoria que hizo esta empresa, pues se llevaron la sorpresa de que los chinos dijeron que no era un proyecto cantonal que era un proyecto regional, hoy nos aclaraba los representantes de Costa Rica y que trabajan con esta empresa nos están haciendo un planteamiento de un Socio Comercial la Zona Branca de Costa Rica con esta empresa, ellos vienen a presentarnos un empréstito efectivo para desarrollar la zona Sur estratégicamente, construir nuevo el Muelle de Golfito, Construir el Aeropuerto, construir un Canal Seco, una Zona Franca, la Posibilidad de hacer un nuevo proyecto, ellos vienen hablando de construcción de carreteras, se habla de que la carretera ya no será de cuatro vías pero si queremos la hacemos de cuatro vías, esta empresa nos dice a nosotros que debemos proponer al Gobierno para que después baje, no como siempre que todo se proyecta a nivel de Gobierno y luego baja.....

Si esa gente tiene esa visión porque nosotros verdaderamente no podemos hacer las cosas, nos están dando la oportunidad de que presentemos una propuesta, esta empresa ya se reunió con Don Guillermo, esta empresa nos está pidiendo como Federación porque es un proyecto regional, esta empresa quiere tener relaciones comerciales con la Región Branca no lo que diga el Gobierno, nos dan la oportunidad que con este empréstito se genere este proyecto, ellos traen la plata y construyen, es ahí donde debemos tener claridad porque por amor no van a venir, es por esto que se está visualizando convocar una Asamblea para tomar un acuerdo.....

Ellos nos están diciendo que son proyectos que debemos de planteárselos al Presidente de la República., la Federación se convertirá en gestora de ese proyecto específicamente y después somos nosotros los que vamos administrar eso. Cuando se construya una zona Franca en Corredores la Municipalidad se verá beneficiada en los permisos de construcción.....

Hay que analizar en realidad como se hará la inversión, los beneficios, como se administran los proyectos, como se van a pagar, sabemos que es un empréstito definitivamente es una



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

responsabilidad del gobierno, quien lo ejecuta eso lo tenemos que ver, ya nos dieron unos parámetros de cómo se harán los estudios y en esto viene a jugar un papel JUDESUR porque esto siempre viene combinado. Ellos están presentando que los estudios de pre-inversión que lo hagamos por medio de un convenio JUDESUR – ICE primero por una institución pública y una Institución pública estatal eso da mayor posibilidades al proyecto. Entonces la FEDERACIÓN jugara un papel muy importante a corto plazo y que en este momento empezamos con la agenda de trabajo que es muy pesada, es un trabajo en conjunto y debemos de presentarlo antes de enero.....

Nos manifiestan que ocupan un acuerdo de la Federación donde acoge el proyecto y está de acuerdo en tener relaciones comerciales, ser un socio estratégico de compra en la Región Brunca con este acuerdo ellos empiezan a trabajar y le dice al Presidente que tienen el socio en Costa Rica para trabajar (FEDEMSUR), y que quieren el apoyo para hacer el trabajo, este proyecto se lo están peleando todas las zonas, la ventaja que tenemos es que la Empresa quiere con nosotros, por lo tanto tenemos que trabajar unidos, sin colores políticos, sin personas que vengan a interferir.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que llegó la oportunidad y sino la hacemos efectiva se nos va, quisiera que la Federación redacte el borrador de acuerdo que debemos tomar ojala el próximo lunes.....

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que respecto al segundo tema me parece que falta ampliar la información, muchos no conocemos la empresa China, su fin, solicito que nos volvamos a reunir para dejar esto en punto y aparte y continuar con el tema porque quedan deseos de conocer más sobre el tema.....

El Señor Jorge Rodríguez, Director Ejecutivo de FEDEMSUR manifiesta que van a convocar a una Asamblea el día lunes para que ellos nos hagan exposición, después solicitarles que les hagan la presentación a ustedes. Vamos hacer la convocatoria a todos para que lleguen.....

Por otro lado decirles que la última vez que estuvimos aquí solicitamos el apoyo de quince millones de colones anuales, anteriormente hemos recibido tres de los cuales solamente se hicieron efectivos dos millones por año y en los últimos cuatro años Corredores solo apporto ocho millones, cuando el compromiso fue que para este año se presupuestaran los quince millones y los depositaran, estamos en el mes de agosto y no hemos recibido ni un solo colón de la Municipalidad de Corredores, en lo que va del año, La Federación ha recibido de Las cinco municipalidades catorce millones de colones, quien asume el costo financiero de la Federación la Cooperación Española que cierra ahora el 30 de noviembre, a partir de ahí si las municipalidades no giran los recursos se cierra la Federación.....

El presupuesto de la Planilla de la Federación es de siete personas sin incorporar el Ingeniero y Asesoría Legal anda alrededor de los ¢72.000.000,00 anuales, y de esos millones hay treinta y resto que implica un porcentaje de las cargas sociales, imagínense que el presupuesto que planteamos para este año es de ¢75.000.000,00 para que fuera escalonado, nos aprobaron ¢51.000.000,00 que fue lo que aparentemente iban aportar las municipalidades, la realidad es que el compromiso era ¢32.000.000,00 en presupuesto y en este momento nos han depositado en las cuentas ¢2.000.000,00, no hay sostenibilidad operativa. Nosotros tenemos



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

que hacerle la solicitud de ¢20.0000.000.00 a las Municipalidades por año que no nos alcanzan. ¿Cuál es la realidad? Si en enero del próximo año no hay plata en las cuentas tenemos que cerrar, ¿Qué pretende la Federación? No seguir dependiendo de las Municipalidades por eso nos estamos proyectando a estas iniciativas de carácter regional, pero si es necesario que la Federación por uno o dos años tenga el soporte financiero de las municipalidades para poder salir adelante, créanme que en el momento que la Federación tenga recursos suficientes no le pedirá un solo colón a las municipalidades, ya que nacimos para las Municipalidades, pero los Concejos Municipales y la Administración creen que es un monto muy significativo y la retribución por parte de la Federación no ha sido proporcional ustedes están en todo su derecho de decir que no se pasan los recursos, las iniciativas de aquí en adelante no dependen de FEDEMSUR, dependen de ustedes, que hay el aporte financiero de las municipalidades con la estructura pequeña que tenemos y que debería ser más grande, para este año y el próximo se necesita el aporte y soporte financiero de las Municipalidades, el presupuesto requerido es 125 millones, 25 millones por municipalidad

Había varios millones en viáticos, nos comimos la plata de Andalucía y había que terminar los proyectos, los viáticos eran para combustibles, tuvimos que negociar con la Cooperación y negociar esa plata porque no tenemos los recursos para asumirlo y sacaron una plata y nos dieron para continuar y en este momento tenemos el presupuesto y se los puedo dar rubro por rubro.....

La Federación tiene los estados de cuenta al día, tienen toda la contabilidad Financiera, me encantaría que los representantes de FEDEMSUR se puedan reunir con ustedes para exponerles todo esto y tengan una noción del orden de la Federación y la transparencia con que se manejan los recursos.....

El Señor Miguel Delgado manifiesta que este año le hemos girado a la Municipalidad:...

- ¢5.000.000,00 para contratación de personal (girados hace quince días).....
- ¢7.000.000,00 para el Manejo del Vertedero Municipal (vamos por 10.000.000,00)..
- ¢5.000.000,00 para Simplificación de Trámites (compra de equipo).....

¢40.000.000.00 el año pasado para el mejoramiento del Catastro Municipal.....

Hace un año le pedimos quince millones a la Municipalidad y se lo estamos devolviendo solamente este año, viene el vehículo por ¢18.000.000,00. Quebrador, Planta de Asfalto y Relleno Sanitario.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que vamos a tener que convocar a una sesión extraordinaria para ver estos temas, agradece a los señores de FEDEMSUR por tan valiosa información.....

La Señora Regidora Nereida Jiménez López agradece por la información que nos trajeron hoy y el por el trabajo que realizan, quisiera que me pasen la documentación sobre la planta de Asfalto y el vertedero por escrito para revisarlo detalladamente.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

El Señor Jorge Rodríguez, Director Ejecutivo de FEDEMSUR manifiesta que la Federación va a comprar una máquina para la demarcación de las calles las municipalidades compran la pintura y la cuadrilla hace el trabajo, vamos a dar las capacitaciones a la Unidades Técnicas.....

El Señor Presidente Municipal hace un reconocimiento al Señor Jorge Rodríguez, Director Ejecutivo de FEDEMSUR porque ha venido adelante con todo esto, por su trabajo, capacidad, dedicación, igual que los compañeros que laboran con él.....

El Señor Jorge Rodríguez, Director Ejecutivo de FEDEMSUR, manifiesta que este ha sido un proceso de dos años y medio, en donde el último año las Municipalidades han trabajado muy de la mano con FEDEMSUR y agradece las palabras del Señor Presidente Municipal.....

ARTÍCULO V.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

Se recibe nota del Señor Ronald Ruiz González, Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores remite el informe del Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo año 2013 para conocimiento.....

Objetivos	Metas	Grado de cumplimiento	Justificación
Alquileres	Cubrir el alquiler de mobiliario para actividad de FEDEFUT	100%	Se alquiló mobiliario para la actividad coordinada el CCCR con FEDEFUT.
Servicios básicos	Cubrir todos los gastos en servicios básicos como electricidad, agua y teléfono.		Se canceló solo servicio de agua en cancha de fútbol de la Cartonera.
Servicios comerciales y financieros, servicios diversos	Cubrir los gastos en impresión, encuadernación y otros	80%	Se logró empastar todos los documentos contables del CCCR.
Servicios de gestión y apoyo	Contratar los servicios independientes de un contador para llevar los aspectos contables y presupuestarios del comité. Además servicios médicos, servicios generales y otros servicios de gestión y apoyo.		Se contrató los servicios de un contador con excelentes resultados. Se colaboró con la chapía de cancha la Cartonera y brindando servicio médicos a atletas.
Gastos de viajes y transporte del país	Participación en eliminatorias y clasificación a juegos nacionales. Promover disciplinas para los juegos nacionales ayudar a las actividades del adulto mayor, niños especiales y otros. Además del pago de viáticos y transporte a los directivos del comité en las diferentes convocatorias de ICODER y otras actividades afines al deporte.	100%	Se colaboró en diferentes disciplinas cancelando transporte, a los atletas participantes en actividades deportivas, en juegos deportivos, torneos y otros, todos los gastos de transporte y viáticos a los miembros directivos.
Capacitación y protocolo	Cubrir los gastos en actividades protocolarias y sociales del comité y de participación	90%	Se cancelaron gastos de reuniones inherentes al comité y capacitación de atletas.
Mantenimiento y reparación	Cubrir los gastos en mantenimiento y reparación de instalaciones y equipo.	100%	Se canceló oportunamente los gastos en estos rubros.
Materiales y suministros	Cubrir gastos en materiales y suministros de uso en la oficina del comité, así como combustible para transporte de atletas, compra de productos farmacéuticos para atletas.	100%	Los gastos dados en estos rubros fueron oportunamente cancelados con buenos resultados deportivos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

	Compra de uniformes e implementos deportivos para uso de atletas del cantón.		
Maquinaria, equipo y mobiliario	Compra de una grabadora para uso en reuniones de la Junta Directiva	100%	Se canceló al día esta adquisición.
Inversiones	Brindar ayuda económica a las comunidades para mejorar las infraestructuras deportivas del cantón	20%	Se ejecutó parcialmente el proyecto Reparación de Camerinos cancha de fútbol la Cartonera, se canceló 50% de los planos de la construcción de la oficina del comité.

Se recibe nota del Señor Ronald Ruiz González, Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores remite el informe de Ejecución y Liquidación Presupuestaria primer semestre del año 2014, correspondientes a las funciones efectuadas por la Junta Directiva actual.....

El Concejo Municipal da por recibido este informe.....

Se recibe nota del Señor Ronald Ruiz González, Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores remite el Presupuesto Extraordinario 02-2014 para su debido conocimiento e información.....

Se recibe nota del Señor Ronald Ruiz González, Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores remite el presupuesto ordinario del año 2015 para su debido conocimiento.....

El Concejo procede a dar por recibidos estos documentos.....

Se recibe nota del Joven Alexander Saavedra Presidente Comité Cantonal de la Persona Joven adjuntan el cuadro de acciones o planificador calendarizado para la ejecución de las actividades planificadas por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores en el 2013, las cuales se establece desde el 31 de marzo de cada año con el fin de desarrollarlo según lo proyectado por el Comité en vigencia, cabe mencionar que esto no siempre se cumple ya que existen retrasos debido a muchos factores por ejemplo: factores del municipio en sus constantes cambios de presupuestarios a Contraloría General de la República que por alguna otras razón les rechaza su presupuesto y les hacer volver a presentarlo y por ende nuestra pequeña partida como órgano adjunto municipal nos vemos afectados es por ello que en determinados ocasiones se nos dificulta ejecutar según el calendario y plan de trabajo planteado, este año 2013 no fue excepción ya que venimos ejecutando proyecto casi a medio año comenzaron a ejecutar sin presupuesto debido al en trabamiento burocrático administrativo municipal ya que siempre se presenta dificultad en la planificación del presupuesto y el atraso en la Contraloría, nuestro presupuesto como comité ingreso en el mes 13/08*2013 a las arcas municipales y logramos agilizar gracias a la ayuda del Concejo Municipal y de la Administración después de un dialogo y de coordinar para poder ejecutar



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

lo planificado en este cuadro de acción algunos de los objetivos que por tiempo y fechas se podían ya que lo que quedo de tiempo fue muy poco a continuación una descripción de ello con fechas y descripción de la actividad.....

Plazo estimado de ejecución y fecha de inicio según lo proyectado por el Comité Cantonal de la Persona Joven.....

Actividad	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Taller UNED	X	X	X	X	X					
Curso Lesco UNED			X							
Festival del Canaleta UNED		X								
Festival de las Esferas UNED		X								
Marcha en contra de la violencia		X								
Día Internacional del Agua		X								
Día Mundial del Medio Ambiente				X						
Día Mundial contra el Trabajo Infantil				X						
Día Mundial del Árbol con UNED				x						
Cierre de vacaciones					x					
Día Internacional de los Pueblos Indígenas						x				
Día Internacional de la Juventud						X				
Participación en la llegada de la Antorcha							X			
Día de las Culturas								X		
Día de la Eliminación de la Violencia en Contra de la Mujer									x	
Día Mundial de la Lucha contra el SIDA									x	
Tarde-Noche Baile Popular					x					
Tarde-Noche de Música Trova				x						
Realización de Actividad Cultural en los Distritos del Cantón de Forma Rotativa una vez al mes.										

Resumen de las actividades realizadas y en las que se participó aportando voluntariado del Comité Cantonal de la Persona Joven Corredores 2013.....

- Participación en el festival Juvenil Cultural en San Vito de Coto Brus en conjunto con el Comité de ese Cantón 10 de agosto de 2013.....

Se participó con el colectivo de Dj's de música electrónica los cuales hicieron una presentación de mezcla de música electrónica en vivo para la juventud presente, dándole espacio al talento que hay en nuestro cantón y promoviendo este género.....

- Visita a la comunidad de Abrojo Monte zuma en realización del día del niño acompañados del Vicealcalde Joel Montenegro Samudio esta actividad se llevó a cabo



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

con la participación del grupo Cristiano de Jóvenes Castillo del Rey Iglesia Asambleas de Dios de La Cuesta, agradecemos a la Alcaldía Municipal por habernos brindado el transporte a las compañeros del Comité y al grupo de Jóvenes Castillo de Rey de La Cuesta y a la comunidad de Abrojo Montezuma.

- Realización de actividad cultural recreativa en el parque de La Cuesta con los chicos de Pro Cultura Comunitaria Colectivo adscrito al Comité Cantonal, se realizó el sábado 01 de junio del 2013 , en el parque de La Cuesta con la ayuda de este grupo y la participación y apoyo del grupo de Protección Animal Zappa zona Sur, brindando talleres de sensibilización en el cuidado animal , de igual manera la integración de compañeros de la cuesta nuestro amigo Jhocksel Fabricio y Axel Umaña los cuales ayudaron con el refrigerio en el desarrollo de las actividades culturales.....
- Invitación y promoción de talleres de interés en la formación de la juventud en el Cantón de Corredores fomentando el desarrollo emprendedor de la juventud, esta actividad se llevó a cabo en las instalaciones del Registro Civil en Ciudad Neilly, el lunes 07 de octubre donde tuvimos la visita de los representantes de la UNA expositores de los delegados de los Comités circunvecinos, CCPJ Osa, CCPJ Coto Brus y los anfitriones CCPJ Corredores y la presencia del representante del Consejo de la Persona Joven Don Martín Varas, en esta reunión se logró hacer una alianza mancomunada donde los representantes del programa Germinadora Empresarial, establecieron hacer una campaña en Corredores específicamente en la cabecera del Cantón, también logramos forjar más lazos con los comités vecinos promoviendo caminar en líneas similares que permiten unificar más la región.....
- Recibido del equipo adquirido por el comité 2013 equipo de instrumentos audio, instrumentos musicales para el apoyo del mismo a continuación una lista del equipo comprado por el Comité Cantonal de la Persona Joven Corredores 2013 a centro de sonido S.A:.....

✓ Guitarra electro acústica	1
✓ Batería de sonido ADW	1
✓ Saxo alto	1
✓ Juegos de platillo	2
✓ Clarinetes	1
✓ Güiros	2
✓ Timbal	1
✓ Bongoes	2

Equipo de audio comprado en centro de sonido Pérez Zeledón.....

- ✓ Bajos amplificados marca Soubarrie 2
- ✓ Torres amplificada marca Soubarrie 2
- Participación en las actividades del festival de la luces del sur corredores en conjunto con la comisión cívica y la UNED y el grupo Crece Club y Pro cultura comunitaria , en esta ocasión el comita cantonal de la persona joven en conjunto con la Universidad estatal a distancia específicamente el departamento de extensiones universitarias y el grupo pro cultura comunitaria colaboramos en diversas actividades en el festival luces del sur realizado en el parque de ciudad Neilly donde el comité brindo ,audio , realizo actividades



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

culturales y ayuda en logística aplicada en las diversas tareas que se realizaron en dicha actividad, contamos con la presentación de la compañía Nacional de Teatro y el aporte de artistas locales como el Recital de la Saxofón a cargo del Señor Perci quien nos deleitó con sus tonadas de Saxofón de igual manera el talento de muchos chicos a nivel del cantón y cantones vecinos como fue el caso de los compañeros de Golfito, la participación del grupo de música alternativa Riso y compañía, el solista David Castro y muchos otros más que nos colaboraron y se hicieron presente, agradecemos de antemano a los amigos de Grupo ICE ya que ellos en conjunto con la UNED nos brindaron la electricidad que se utilizó durante ese fin de semana de actividades y agradecerle a la Administración Radio Cultural por el apoyo incondicional que brindo y por el contacto con el Grupo de Teatro les adjunto unas fotografías de esas actividades y de la manera en que se desarrollaron para que se analice sus condiciones haciendo reseña del uso del anfiteatro del parque Ricardo Neilly hago mención de ello ya que somos un grupo organizado con el fin de promover cultura y hemos evidenciado que en nuestro cantón hace falta crear conciencia y acondicionar espacios para el disfrute y la práctica del mismo.....

Presentación del grupo de teatro en el anfiteatro 2013 Festival de las Luces del Sur.....

- Actividad de capacitación y cierre de año del Comité 2013 realizada en el Club Americano Coto 47.....

Esta actividad se llevó a cabo gracias a la ayuda de los compañeros del departamento de Proveeduría por ayudar a la pronta ejecución del mismo este taller se realizó con el fin de desarrollar habilidades en la juventud que les permita desenvolverse de una mejor manera en la Sociedad y en su vivir diario, se realizó de una forma muy interactiva e integral donde participaron alrededor de 30 chicos entre estos los chicos del Colectivo Universitario de Cartago y los chicos del grupo de la UNA Heredia, los cuales compartieron con todos nosotros.

Parte de los chicos del colectivo realizando practica para la presentación cultural en la cuesta 2013. Agradecemos la colaboración de ambos grupos.....

- Actividad de fin de año la cual se realizó en dos etapas en el distrito de la cuesta apoyando la iniciativa del grupo CCLC comisión cultural la cuesta apoyando a Daylin Anchia a la cual le agradecemos su iniciativa y fortaleza por el querer hacer las cosas de igual manera a torio y a todos los compañeros que colaboraron para que esto se hiciera posible estas actividades se dieron en etapas donde el comité cantonal de la persona joven colaboro , brindando apoyo , en el área de trasporte sonido permisos y logística con ello se logró realizar dos fines de semanas culturales en este distrito donde la comunidad se identificó mucho con ello y disfrutaron los fines de semana que se estuvo en está desarrollando estas actividades fueron 13,14,15 de diciembre y 20,21,22 de diciembre donde el último fin de semana se le brindo el trasporte a los chicos que nos visitaban del área metropolitana pagando su trasporte para que pudieran venir y hacer de este festival una verdadera fiesta de arte.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

De esta manera el Comité Cantonal de la Persona Joven Corredores concluyo con parte del cronograma de actividades y el impulso a proyectos en sus labores 2013 agradeciendo primero a Dios por brindarnos la oportunidad y a cada uno de los chicos que participan en este tipo de programas incondicionalmente y con una actitud clara.....

De igual manera agradecemos a cada uno de los colaboradores y jóvenes que nos apoyan y trabajan para el desarrollo de este cantón y luchan por el rescate cultural de esta región.....

Fecha del Reporte: 01/01/2013 al 31/12/2013
 Código de Programa: 03
 Código de Actividad:
 Código de Servicio: F F
 Código de Grupo: 06 Otros proyectos
 Código de Proyecto: 05 proyecto de la Persona Joven

Fecha Reg.	Nombre del Proveedor ó Beneficiario	Orden de Compra		Orden de Pago		Monto Presupuestado	Saldo Presupuesto
		N° O. C.	Monto	N° O. P.	Monto		
13/08/2013	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01 - 2013					3,625,504.97	3,625,504.97
14/11/2013	EL CENTRO DEL SONIDO S.A.	000489	1,165,042.00				3,625,504.97
14/11/2013	EL CENTRO DEL SONIDO S.A.	000490	234,958.00				3,625,504.97
18/11/2013		000489		001862	1,141,741.16		2,483,763.81
26/11/2013	AGUZAR BERMUDEZ XIMA	000517	99,750.00				2,483,763.81
28/11/2013	AGUZAR BERMÚDEZ A	000517		001965	97,755.00		2,386,008.81
28/11/2013		000517		001965	-97,755.00		2,483,763.81
29/11/2013	AGUZAR BERMÚDEZ XIMA	000517		001977	97,755.00		2,386,008.81
12/12/2013	BANCO DE COSTA RICA	000489		002130	25,295.84		2,360,712.97
18/12/2013	ARIAS AGUILARMARLENE	000553	285,000.00				2,360,712.97
18/12/2013	ELTHER CHAVARRIA PASTRAN	000555					2,360,712.97
20/12/2013		000557	280,000.00				2,360,712.97
23/12/2013	ARIAS AGUILAR MARLENE	000553		002252	279,300.00		2,081,412.97
23/12/2013	ELTBER CHAVARRIA PASTRAN	000557		002253	274,400.00		1,807,012.97
31/12/2013	BANCO DE COSTA RICA	000553		002281	11,300.00		1,795,712.97
	TOTAL GENERALES		2.064.750.001		1,829,792.001	3,625,504.971	



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

Se recibe nota del Joven Alexander Saavedra Presidente Comité Cantonal de la Persona Joven comunica que parte de los activos comprados por el comité de la persona joven en la administración de los periodos 2010 -2013; se encuentran bajo la custodia de la compañera Lara Natasha Ribeiro Villalobos tesorera del comité, en un espacio destinado para tal efecto en su casa de habitación. Esta custodia se dio con el visto bueno de presidente del comité Alexander Saavedra, debido a la preocupación de que los mismos no estaban custodiados en el mismo espacio.....

El ingreso de estos activos se dio en el mes de junio en presencia del compañero Dany Campos Moscoso vocal del comité; el cual corroboro su ingreso y estado.....

Esta acción pretende salvaguardar de la mejor manera los equipos que se han adquirido; además con ello poder ejecutar de la manera más pertinente posible las acciones y actividades del comité al contar con el equipo ubicado en el mismo lugar.....

La compañera Ribeiro solo será responsable de la custodia del equipo comprado en años anteriores que se encuentran en este momento en su casa de habitación, que se enumeran a continuación:

Cantidad	Activo	Estado
1	Guitarra Electroacústica marca Vizcaya	Buen estado
1	Batería acústica marca adw modelo nébula	Buen estado
1	Saxofón alto hofeer modelo has300 A /estuche	Buen estado
2	Platillos 14 marca Db	Buen estado
1	Clarinete CL 1210/ estuche	Buen estado
2	Güiros con peineta y estuche	Buen estado
1	Timbaita marca DB	Buen estado
2	Bongoes de madera	Buen estado
2	Subwoofer amplificado marca toop pro	Buen estado
2	Columna amplificada soun barrier modelo DP 12A	Buen estado
1	\ .	Regular/ le faltan las
		rejillas y está un poco con herrumbre
1	Mezcladora peavey Pv6 110 6CH 4XLR	Buen estado
1	Juego de sala cordero marint	Estado regular Los 2 sillones individuales en estado regular (están manchados) el sillón grande hay que mandarlo a reparar al tapicero.
5	Sillas metálicas desplegadas	Buen estado
1	Mesa desplegable	Buen estado
2	Parlantes Columna marca Samsun que se compraron en el 2011	Buen estado
1	Mezclador marca peavy modelo PV 10 10	Buen estado
	Piezas varias de soportes para micrófonos; no hay un soporte completo	Mal estado

Nota importante: Hay 2 base para parlantes las cuales según se nos indica NO son del Comité; pero no hay solicitud formar de devolución de las mismas de ninguna instancia y se



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

desconoce a quien se le solicitaron en préstamo; ya que el mismo se dio en el periodo de la junta anterior. Las mismas se mantendrán custodiadas hasta tanto no se tenga claro su procedencia y exista una solicitud de la persona o instancia responsable o propietaria de dichos activos que los solicite.....

El equipo y materiales que se adquieran a partir del presupuesto del superávit 2013 en adelante serán custodiados en la casa de habitación de la compañera Ribeiro, hasta que el comité cuente con las condiciones de infraestructura para poder custodiarlas en un espacio propio, o que por alguna razón se deba ubicar este equipo en otro espacio de manera temporal o permanente; siempre que exista el acuerdo de junta para tal efecto.....

El Concejo acuerda trasladar este informe al Señor Auditor Interno. Ver capítulo de acuerdos.

2. Presentación de la normativa y protocolo de uso — préstamo de equipo que se implementó a partir de junio del 2014 por parte del Comité de La Persona Actual; con el fin de mejorar la administración de este recurso.....

NORMATIVA DE USO-PRESTAMO DE EQUIPO

1. El préstamo de equipo y materiales del CPJ Corredores se dará a instituciones, organizaciones u agrupaciones para la realización de actividades de carácter social.....
2. El equipo NO se prestara para la realización de actividades donde exista un lucro por parte de los organizadores, o donde los objetivos de la actividad no sean pertinentes y atinentes a los objetivos del Comité.....
3. La compañera Lara Natasha Ribeiro Villalobos (Tesorera), será quien asuma la función de persona encargada del control de equipo; por lo que solo ella podrá hacer entrega y recibido del mismo.....
4. Cuando el equipo sea utilizado para una actividad propia del CPJ Corredores igualmente el miembro responsable de la actividad tendrá que realizar el llenado de la boleta de salida-entrada de equipo; ningún miembro del comité tiene la potestad de retirar equipo alguno sin cumplir con el proceso.....
5. Las actividades propias del comité tienen prioridad sobre cualquier otra actividad, por lo que el préstamo de equipo está sujeto a la disponibilidad del mismo por parte del CPJ Corredores.....
6. La solicitud de préstamo serán analizadas en sesiones de la junta y posterior a la decisión se informara a los solicitantes de la resolución.....
7. **Serán objeto de análisis y aprobación aquellas solicitudes que cuenten con al menos 15 días de tiempo previo a la actividad y serán aprobadas según la disponibilidad del equipo y objetivo de la actividad.....**

Protocolo de préstamo:.....

Una vez autorizada la salida del activo la persona que lo requiera debe cumplir con los siguientes requisitos:.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

- Presentación de carta de solicitud de los organizadores de la actividad; en la misma debe detallarse el objetivo de la actividad, el responsable de la custodia del equipo durante el préstamo, periodo del préstamo (día de retiro — día de entrega) del equipo. (Debe venir firmada con visto bueno de la junta).....
 - Adjuntar fotocopia de la cedula del responsable de la organización quien asume la responsabilidad de la custodia del equipo, y si hay otro miembro que retire el equipo este debe venir con una nota de autorización y además también debe dejar la fotocopia de su cedula.....
 - Sin excepción toda persona que retire equipo debe llenar y firmar la boleta de salida-entrada del equipo.....
 - Resolución del CPJ Corredores sobre el préstamo del equipo (Tiempo de respuesta: hasta 15 días posterior a la fecha en que se presentó la solicitud).....
 - Se debe respetar las fechas de solicitud de préstamo (entrega — recibido del equipo) según conste en la solicitud de préstamo en caso de incumplimiento NO se le brindara el beneficio del préstamo en ocasiones posteriores.....
 - Siempre debe haber un miembro del comité que fiscalice el buen uso del equipo, por lo que si no hay un miembro del comité que pueda estar presente en la actividad en donde se va a facilitar el equipo, no se dará en préstamo.....
- Nota: La organización a quien se le facilita el equipo debe asumir cualquier daño u extravío del mismo.....

Las organizaciones o personas quienes solicitan el equipo serán responsables del buen uso que se les dé y además del estado en que el mismo sea entregado al CPJ cualquier daño sufrido al equipo será asumido enteramente por la organización o persona solicitante.....

Nota: Son requisitos para el préstamo del equipo realizar la solicitud formal por medio de nota escrito y adjuntar la fotocopia de la cedula de la(s) personas responsable del equipo....

3. Solicitud de nota dirigida al Consejo de la Persona Joven donde se indique como se procederá con la administración de los activos adquiridos por el CPJ Corredores.....

Posterior a dar cuentas sobre el estado actual de los activos y con el previo compromiso de velar de la manera más responsable y transparente con los equipos adquiridos con los fondos públicos otorgados a este comité; emitimos la solicitud de autorización para mantener en custodia los equipos de la manera que se está realizando desde el mes de junio. La Junta directiva del Comité de la persona joven de Corredores considera que el espacio físico destinado para la custodia del equipo cumple con las condiciones básicas de seguridad y administración de este recurso, por lo que solicita que el equipo que se adquirirá con presupuesto de superávit 2013 y presupuesto 2014 sea también custodiado en este espacio con las mismas normas y protocolos con que se está trabajando actualmente.....

Por tanto solicitamos de la manera más atenta que:.....

"El Concejo Municipal emita nota dirigida al Concejo de la Persona Joven; donde se indique que todo equipo comprado por el CPJ Corredores permanecerá custodiado en el lugar ya establecido hasta que la organización cuente con un espacio propio para custodiarlo, esto si



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

el Concejo vea bien la administración que a partir de junio se está haciendo de estos activos.".....

La junta actual del CPJ Corredores; está en total anuencia a acatar las recomendaciones para mejorar este proceso de custodia que el Concejo Municipal o la administración del municipio tenga a bien indicar con lo que el manejo de los equipos sea el mejor.....

4- Solicitud de directrices sobre el procedimiento a seguir con el objetivo de implementar un protocolo de inventariado y plaqueo de todo equipo adquirido con fondos públicos asignados al Comité de la Persona Joven.....

Le solicitamos al Concejo Municipal o a la administración instrucción sobre la tramitología a seguir para lograr en el menor plazo posible contar con un proceso de control de inventario y plaqueo de activos que mejore la administración de los mismos por parte de este comité; el propósito del mismo es poder tener un control estricto sobre los recursos comprados con fondos públicos para con ello poder rendir cuentas claras con respecto a su administración.....

5- Solicitud de asignación de un funcionario municipal que adquiera la función de enlace entre la Municipalidad y el Comité.....

Se le solicita a la instancia municipal pertinente la asignación de un funcionario que facilite — coordine — monitoree y acompañe los procesos que desde el CPJ Corredores se ejecuten con la finalidad de agilizar, mejorar y empoderar a los miembros del comité sobre la tramitología y legislación pública que mejore el desempeño en las acciones que desde el seno de la organización se gesten. Con esta acción se pretende maximizar el trabajo de los jóvenes que participan activamente de las acciones que desde el comité se ejecutan y que se inicie un trabajo articulado entre Municipalidad — Comité que a la larga de resultados de mayor impacto, pertinencia y atinencias a nivel comunal.....

Sobre esta nota el Concejo Municipal acuerda trasladarla al Asesor Legal del Concejo Municipal para que elabore un reglamento sobre ese tema. Ver capítulo de acuerdos.....

Se recibe nota del Director del Colegio Nocturno La Cuesta, por medio de la cual envía nomina para el nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa, debido a que la Señora Lucrecia Arias Amores cédula 2-4130-985 declino la postulación a integrante de esta junta por situaciones familiares.....

Analizada la nómina el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento del Señor López Vega Rodolfo cédula 1-794-502 como nuevo miembro de la Junta Administrativa de dicho Centro Educativo, en sustitución de la Señora Lucrecia Arias Amores cédula 2-4130-985.....

Se recibe nota del Doctor Jorge Badilla Méndez, Presidente Cámara de Comercio Industria y Turismo Zona Sur con respecto a nuestra visita a su sesión municipal, queremos dejar por escrito los puntos que exponemos esto con respecto a DEMARCACIÓN CALLE DEL COMERCIO (CALLE PRINCIPAL).....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

En vista de los antecedentes ya mencionados y por todos conocidos, y en pro de la unidad en nuestro cantón, y referente al tema de la Demarcación de la Calle conocida como Calle del Comercio, nuestra Cámara, quien representa la parte del comercio de esta zona, propone

Posibles Soluciones:.....

- Señalización de la línea amarilla en un solo lado de la calle comercial.....
- Definir horas de carga y descarga para los comercios.....

Realizar un estudio no de un día, como consta en acta Extra. N°6 del 25-03-10 página 4, en la cual dice que dicho estudio de conteo vehicular se realizó en solo un día (jueves). Si no más bien realizar un estudio de flujos de tránsito de diferentes días y así establecer un control de cuando es el día de más tránsito vial. Es importante mencionar que se debe realizar un reordenamiento vial que contenga.....

- Aparcamiento en vía pública.....
- Establecer cuadrantes.....
- Mejor señalización de vías.....
- Rutas de buses no deben pasar por toda la calle principal.....
- Debe existir un parqueo Municipal. O bien parquímetros y/o parqueos con ficha.....
- Próximos negocios deben tener parqueo.....

En análisis y reunidos con las personas afectadas por lo antes mencionado, hemos llegado a esta conclusión, la cual pensamos que sería bueno tomar en cuenta y valorar, ya que creemos que los afectados son el mismo pueblo por el cual debemos velar y desarrollar de una manera que ambas partes salgamos beneficiadas.....

Al respecto el Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota a la Administración. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe nota del Señor Félix Gutiérrez Montenegro vecino de Paso Canoas manifiesta que tiene 7 años de vivir en Paso Canoas de la entrada del Hotel Los Olivos, 75 metros a mano derecha. Hace aproximadamente unos 4 años después que levantaron la calle que sale a la interamericana, se me ha presentado una problemática con las aguas, ya que 3 corrientes de agua pasan por mi propiedad, inundándome toda la casa a la altura de 1 metro. Ustedes podrán entender que con dicha situación he perdido: lavadora, refrigeradora, y colchones de las camas.....

Mi preocupación es la siguiente: tengo una tía su nombre es Valentina Montenegro Montenegro, de 98 años cédula de identidad 6 0018 8312, se fracturó la cadera, no camina y está en silla de rueda, la estoy cuidando ya que nunca tuvo hijos, y ni familia que se hiciera cargo de ella. En vista de la situación crítica que tengo en mi casa con las lluvias y al ser mi persona de bajos recursos económicos, decidí solicitar una ayuda económica de los vecinos, para poder hacerle un cuartito a mi tía en la parte más alta del terreno. Los vecinos al conocer mi situación y la situación de salud de mi tía, me cooperaron económicamente, y decidí



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

iniciar la construcción del pequeño cuarto. Me encontraba haciendo las bases para el cuartito, cuando llego el inspector llamado Pedro, lo cual me solicito el permiso de construcción, no lo tenía, ya que más bien fueron los vecinos los que me ayudaron para poderlo iniciar, Es por todo lo anterior, que les solicito interpongan sus buenas funciones y me exoneren del pago del permiso de construcción, ya que tengo miedo que vengan las lluvias se me ahogue debido a que ella no puede caminar. Y es sumamente urgente que yo, le termine el cuartito, para una mayor seguridad e integridad física de ella.....

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota a la Administración, para que se envíe a realizar una inspección y se dé una solución a este. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe nota del Señor Adolfo Rogelio Duarte López el suscrito Adolfo Rogelio Duarte López, contribuyente y demás calidades conocidas en autos, en este acto de conformidad con los artículos 298, 483 y siguientes del Código Procesal Civil, vengo a interponer excepción por prescripción del cobro administrativo, sobre cobro los Impuestos de Bienes Inmuebles, Recolección de Basura Residencial y así también Servicio de Mantenimiento de Parques, los cuales se deben a partir del año 2007 hasta la fecha de Julio del 2014, los cuales actualmente se encuentran prescritos según lo establece el Artículo 73 del Código Municipal que nos indica que: "Los tributos municipales prescribirán en cinco años y los funcionarios que los dejen prescribir responderán por su pago personalmente". Así también el Artículo SI del Código de Normas y Procedimientos Tributarios nos indica que la obligación prescribe a los TRES AÑOS e igual término para el pago de tributos y sus intereses. Por tal razón se encuentran prescritos los Impuestos Tributarios y así como también sus intereses ya que no existe interrupción ni suspensión de la prescripción según indica el artículo 53 inciso a) del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.....

En virtud de lo expuesto, presento ante su Autoridad EXCEPCIÓN por la causal de PRESCRIPCIÓN, para lo cual me fundamento en los artículos 298 inciso 9 y 483 del Código Procesal Civil, Artículo 73 del Código Municipal y los Artículos 51, 52, 53, 54, 55 y siguientes del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.....

Al respecto el Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota a la Administración por ser de su competencia y se realice todo el procedimiento correspondiente, para que estos tributos no prescriban. Ver capítulo de acuerdos.....

Se recibe nota del Director de la Escuela Coyoche en la cual envía nomina para el nombramiento de un miembro de la Junta De Educación esto debido a que el Secretario de la Junta el Señor Ismael Marín Jaén trasladó a sus hijos a otra institución (Escuela de Bella Luz) y que no tiene interés en la institución, ya que uno de los inconvenientes fue que él quería que se le entregaran copias de facturas de gastos que realizo la Fundación Omar Dengo en la instalación eléctrica en la escuela, facturas que no tiene la institución, ya que la



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

Fundación quien pagó el contrato de este trabajo. Por otra parte dicho señor no entregó carta de renuncia alegando que no está en esa obligación.....

Al respecto el licenciado Eric Miranda manifiesta que el asunto es que la justificación que da el Señor Director de ese centro educativo no es justificación para destituirlo de la Junta de Educación.....

Por lo tanto lo que corresponde es preguntarle al Director cuales son las causas para la sustitución de ese miembro de la Junta de Educación.....

De igual manera preguntarle a Don Ismael Marín si tiene interés en continuar en la Junta de Educación de la Escuela de Coyoche.....

Al respecto el Concejo Municipal acoge y aprueba las recomendaciones del Licenciado Miranda Picado. Ver capítulo de acuerdos.....

Se recibe nota del Comité de Desarrollo Barrio Las Torres a través de diversas gestiones nuestra comunidad ha logrado que Acueductos y Alcantarillados nos beneficien realizando la instalación del Acueducto en la zona lo cual brindara el servicio de agua potable a 25 familias. La ejecución de este proyecto ha generado gran deterioro en las calles por lo que acudimos a ustedes muy respetuosamente para solicitar arena y equipo de maquinaria que pueda colaborarnos en la reparación de 500 metros de carretera.....

Al respecto el Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, a efecto que brinde a este Concejo un informe sobre lo denunciado por estos vecinos y de ser cierta la denuncia proceda a subsanar los daños causados. **Ver capítulo de acuerdos**.....

Se recibe nota de la Señora Laura Hernández Ureña, Secretaria Alcaldía Municipal informa que el día martes doce de agosto estarán presentes en la Universidad Nacional la Comisión Mixta Permanente Costa Rica-Panamá por lo que se para un espacio de Sala de Cortesía para que se presente alguna solicitud a la Comisión sobre el tema de Límites Transfronterizos entre Costa Rica y Panamá, por lo que sería importante que el Concejo Municipal asistiera para efectos de realizar alguna solicitud a la comisión para solucionar problemas sobre la invasión que se da por estar bien definido el Límite entre CR y Panamá.

Al respecto el Señor Presidente Municipal nombra en comisión a los Regidores Jorge Jiménez Sánchez, Denis Cerdas Sibaja, para que asistan a esta reunión en representación del Concejo Municipal.....

Se recibe nota de la Licenciada Xinia Contreras Mendoza Alcaldesa Municipal de Corredores remite Presupuesto Extraordinario N°03-2014 con recursos de la Ley 8114 Unidad Técnica de Gestión Vial para su respectivo análisis y aprobación. Urge dicha



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

aprobación ya que se debe presentar antes del 30 de agosto a la Contraloría General de la República, fecha límite para entregar el presupuesto extraordinario.....

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del presupuesto extraordinario 03-2014, del cual se le había dado una copia a cada regidor para sus análisis..

Con dispensa de trámite de Comisión y como definitivamente aprobado, por mayoría de cuatro votos de los Regidores Minor Castro Aguilar, Jorge Jiménez Sánchez, Jorge Morgan Moreno y Ernesto Pérez Cortes es aprobado el presupuesto extraordinario 03-2014, aprobado por la Junta Vial Cantonal, por medio del acuerdo N°4 de la sesión extraordinaria N°4, celebrada el día 23 de julio del 2014.....

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que vota en contra de este presupuesto en razón que no analizó el documento y como tal no puede votar algo que no conoce. Ver capítulo de acuerdos.....

Se recibe nota del Licenciado Manuel Mejía Méndez, Coordinador General COINDIS (Comité de Información de las Organizaciones de Personas con Discapacidad) COINDIS surge bajo el amparo del artículo 12 de la ley 7600 del Comité de Información de las Organizaciones de Personas con Discapacidad COINDIS que dispone de recursos para reunir, reproducir y transmitir información ágil y oportuna sobre la discapacidad, con el fin de informar y asesorar a las instituciones, empresas y público en general sobre la eliminación de barreras, ayudas técnicas y servicios de apoyo. Para ellos se contará con un comité constituido por representantes de esas organizaciones.....

El CNREE aprobó y promulgo en el año 2011 las Políticas nacionales de Discapacidad 2011-2012 con el propósito de que las municipalidades crearan sus propias políticas públicas y plan de acción en materia de discapacidad amparada en las normas legislativas en derechos humanos existentes tanto nacionales como internacionales.....

Cabe recalcar que es deber de las municipalidades velar por el bienestar de cada ciudadano en sus comunidades así como el disfrute pleno de todos sus derechos, impulsando la inclusión, la accesibilidad y el diseño universal que favorece a cualquier persona independientemente si tiene o no discapacidad. Para el logro de lo anteriormente mencionado es imperioso transversalizar el tema discapacidad en todo el quehacer de la municipalidad, esto se puede lograr a través de las políticas públicas y un buen plan de acción diseñado para este propósito.....

Es por lo antes detallado que solicitamos nos informe los alcances y/o avances que han logrado su representada en este tema.....

Al respecto el Concejo Municipal acuerda que se le comunique que se les invita a una sesión del Concejo, para tratar este tema. **Ver capítulo de acuerdos**.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

Se recibe nota del Señor Melvin Jiménez Marín, Ministro de la Presidencia con instrucciones del Señor Ministro de la Presidencia procedo mediante este acto dar acuse de recibo del oficio SG-316-2014 de fecha 22 de julio del año en curso, en el cual se nos informa del acuerdo unánime de la sesión N°27 celebrada el 07 de julio del año en curso en donde el Concejo Municipal solicita al Poder Ejecutivo proceda a nombrar a su representante ante la Junta Directiva de JUDESUR.....

Al respecto me permito indicarle que estamos abocados a dar prioridad a dichos nombramientos y próximamente estaremos coordinando con cada uno para su respectiva juramentación.....

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....

ARTÍCULO VI.

INFORMES

El Síndico William Jiménez Hernández presenta informe sobre el puente Santa Rosa

Informa que tuvo una reunión con la comunidad de Santa Rosa para tratar el tema del puente que está en mal estado, donde el año pasado hubo una persona ahogada, se ha gastado combustible, llantas en inspecciones a ese puente, y lo que se requiere es lo que se dijo en un inicio que se construya ese puente y para lo cual la señora Alcaldesa adquirió el compromiso de construir ese puente el año pasado.....

Los vecinos están bastante enojados y han estado recogiendo firmas para presentar un recurso de amparo, por el incumplimiento de la municipalidad a este compromiso, porque ya hace un año de ese compromiso y nada, yo les he estado hablando y diciéndoles que no que presenten el recursos que tengan paciencia y nos dieran tiempo para construir ese puente. a esa reunión fueron con funcionarios del INDER y ellos se comprometieron a aportar el presupuesto para un puente vehicular pero es para el presupuesto del año 2015 pero por ahora hay que hacer un puente peatonal, para que por lo menos los vecinos pasen por ahí a pie.....

En aquel momento la ingeniera fue cinco veces, ahora fue el nuevo ingeniero, le pregunte qué ha pasado y me contesto que no había nada, que la ingeniera no hizo nada, entonces uno da información que no es cierta y queda como mentiroso y eso no puede ser, por lo tanto lo que desea es que hoy salga un acuerdo para poder darle una respuesta a esos vecinos. Jeily Guerra también había ido a las reuniones y se había quedado en el compromiso que los vecinos aportaran los tablones y están los rieles y la Municipalidad lo demás. los vecinos sacaron la madera y no hubo respuesta de parte de la Municipalidad, para hacer ese puente se tiene que reubicar el mismo, en razón que el rio ha ido comiendo y ahora el puente hay que ubicarlo en otro sector, el señor Marvin González, manifiesta que el da la parte de terreno que se necesita para reubicar ese puente, pero entonces se tiene que hacer una rectificación del plano, por donde iría ahora el camino, para que se tome el acuerdo y se le solicite a la administración realice la rectificación de ese plano.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

El señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo de solicitar a la administración se realice el proceso de la rectificación del plano de la finca del señor Marvin González para reubicar el puente, previa demarcación del señor González.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta propuesta de acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.....

de igual manera el señor presidente municipal somete a votación el acuerdo para que se proceda a presupuestar los recursos que se requieren para la construcción del puente peatonal provisional para la cual ya existe gran parte de material, coordinar con Marvin González y el Síndico William Jiménez Hernández.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta propuesta de acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.....

El Síndico Gerardo Ruiz Rodríguez informa sobre asistencia a inspección en el Barrio El Carmen de Abrojo.....

Informa que en conjunto con el regidor Jorge Jiménez quedaron de ir a Barrio el Carmen de abrojo, el sábado, para ver el problema de inundación que denuncia una vecina, sin embargo el sábado no pudo asistir, tiene entendido que el Regidor Jorge Jiménez si fue el sábado.....

Por el compromiso adquirido decidió ir el lunes en compañía del señor William Pérez Director Administrativo, hablamos con la vecina afectada a quien se le inunda la casita, se pudo observar que las calles que recién repararon está muy bonitas, pero en cuanto a la vecina si se comprobó que tiene el problema, hoy la muchacha lo volvió a llamar porque se le inundo la casita, ella tiene fotos.....

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que efectivamente el sábado tal como se había coordinado, se hizo presente al Barrio El Carmen y de lo observado, una cosa que me preocupa es que la inundación la causo la municipalidad al haber metido el back hoe y hacer una entradita a una vecina, que incluso se cuestionó porque se hizo ese trabajo, eso es lo que provoca el problema, la municipalidad tiene que solucionar el problema, la señora afectada dice que ya el ingeniero fue a ver y que vio que se podía hacer, que el ingeniero anterior dijo que se podía abrir con tres millones de colones, pregunte si en algún plano esta que eso es calle y me dicen que sí, habría que buscar el plano para ver si es cierto, propongo que se le pida un informe técnico al ingeniero y que si la municipalidad provoco el problema que lo arregle.....

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo de solicitar al ingeniero de la unidad técnica que presente informe de esta situación y que se proceda a solucionar ese problema que ocasiono la municipalidad.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta propuesta de acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

ARTÍCULO VII.

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: En razón que el Síndico Abel Gómez Gómez han sido nombrado en comisión para asistir en compañía de organizaciones comunales a reuniones en la Asamblea Legislativa, para la defensa del proyecto de ley de titulación de las tierras de la milla fronteriza los días 12, 13 y 14 de agosto del presente año. Se le solicita a la Administración se le giren los viáticos respectivos. Acuerdo definitivamente aprobado.....

Acuerdo N°02: Visto el informe presentado por el Comité de la Persona Joven de Corredores, en donde se informa de los activos comprados por el Comité de la Persona Joven de Corredores en el periodo 2010-2013 en custodia del Comité y a falta de una oficina de esta organización dichos activos se encuentran en custodia en la Casa de Habitación de la Tesorera de este Grupo, la joven Natasha Ribeiro Villalobos, Tesorera de esta agrupación.....

Al respecto y a falta de un lugar en donde resguardar estos activos, se acuerda que la custodia de estos activos, continúe de manera provisional en la casa de habitación de la Tesorera del Comité Cantonal de la Persona Joven, la Señorita Natasha Ribeiro Villalobos.
Acuerdo definitivamente aprobado.....

Acuerdo N°03: Visto el informe presentado por el Comité de la Persona Joven de Corredores, en donde presenta protocolo para el uso y préstamo de equipo adquirido por este Comité.....

Al respecto el Concejo Municipal de Corredores acuerda dar visto bueno, para que este protocolo sea el que se utilice, para el préstamo y uso de los implementos y equipo adquiridos por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores. Acuerdo definitivamente aprobado.....

Acuerdo N°04: Analizado el oficio de fecha 4 de agosto, presentado por el Gerente de la Cooperativa Coopeagropal, por medio del cual hace un análisis sobre la discusión que se presentó en la sesión ordinaria N°08 del año 2013, a la cual compareció el anterior abogado de la Municipalidad licenciado Emilio Jiménez, en donde manifestó la imposibilidad para el Municipio para cumplir con el artículo 14 del Reglamento para la Recaudación de los Tributos y Cobro del Impuesto a la Producción de Palma Aceitera en la Municipalidad de Corredores.....

Que del análisis que dicha empresa realiza a lo indicado en la citada acta, al final del documento indica que la recaudación no adecuada de este tributo puede degenerar en responsabilidad personal de los funcionarios, según el artículo 199 de la Ley General de Administración Pública, ya que estarían avalando un accionar ilícito de la Municipalidad....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

Que el inadecuado cobro de este impuesto siempre ha sido una gran preocupación de este Concejo, desde el inicio de su gestión en mayo del 2010, y prueba de ello, la serie de acuerdos que sobre ese tema ha dictado dirigidos a la Administración, para que se proceda al cobro del ya supra citado impuesto a todas las personas físicas y jurídicas que se dedican al, cultivo, compra y proceso de la fruta de palma en el Cantón.....

Por tanto una vez más el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración proceder de forma urgente a tomar cartas en el asunto, de manera que se dé respuesta a los acuerdos del Concejo, en donde se le ha solicitado a la Administración presentar un plan para el cobro del impuesto a la producción de palma a las diferentes personas físicas y jurídicas que se dedican al cultivo, compra y proceso de la palma en el Cantón de Corredores.....

Acuerdo N°05: De conformidad con la recomendación de la Comisión que realizó inspección a la comunidad del Barrio el Carmen de Abrojo, para ver problema denunciado por una vecina que se ha visto afectada con los trabajos realizados por la Municipalidad en dicha comunidad, ya que producto de ello ahora su casa de habitación se le inunda.....

En base a lo anterior y a que según dice la vecina el Ingeniero de la Unidad Técnica también fue a ver el problema, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que presente un informe técnico de lo sucedido y que a la mayor brevedad se proceda a dar solución al problema que se le ha causado a esta vecina. Acuerdo definitivamente aprobado.....

Acuerdo N°06: Dado que desde hace más de un año existe el compromiso de la Administración para construir un peatonal en la comunidad de Santa Rosa, el cual es una necesidad urgente pues ya ocurrió una desgracia con la pérdida de una vida.....

El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración proceda de manera inmediata a realizar el proceso de rectificación del plano de la finca del Señor Marvin González, para reubicar el puente a construir, previa donación de la parte de terreno necesaria, por parte del Señor González.....

De igual manera se acuerda que se proceda a presupuestar los recursos a los cuales también se comprometió la Municipalidad, para complementar los materiales que los vecinos aportan tal es el caso de los rieles y los tablonés, de manera que este puente se construya en el menor tiempo posible. Acuerdo definitivamente aprobado.....

Acuerdo N°07: Visto el informe de los proyectos ejecutados por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores en el año 2013, se acuerda trasladar dicho informe al Consejo Nacional de la Persona Joven para lo que corresponda.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

Acuerdo N°08: Por ser de competencia administrativa y para lo que corresponda se acuerda trasladar a la Administración nota de la Cámara de Comercio de la Zona Sur de Costa Rica, por medio de la cual exponen posibles soluciones en la aplicación de la demarcación con línea amarilla de la denominada calle del comercio.....

Acuerdo N°09: Se acuerda trasladar a la Administración nota presentada por el Señor Félix Gutiérrez Montenegro, vecino de Paso Canoas, quien se ha visto afectado por las inundaciones en Paso Canoas. Se le solicita a la Administración valore para que valore la afectación que esta situación está causando a la Familia del Señor Guerrero y se le colabore a esta familia en todo lo que sea posible.....

De igual manera se le solicita que realice una inspección respecto a este problema de aguas que se da en ese sector y se proceda a dar una solución.....

Acuerdo N°10: Vista la denuncia presentada por los vecinos de la comunidad de Las Torres en la Cuesta, quienes denuncian el mal estado de la calle de acceso a esa comunidad, producto de trabajos realizados por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.....

Por lo anterior el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Jefa Cantonal del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados brinde a este Concejo un informe sobre lo denunciado por estos vecinos y de ser cierta la denuncia proceda a subsanar los daños causados.....

De igual manera se le solicita proceder a colocar una tapa en tragante que se ubica frente al Campo Ferial de Paso Canoas, que representa un gran riesgo para las personas que transitan por ese sector.....

Acuerdo N°11: Visto el oficio COINDIS-52-08-2014 del licenciado Manuel Mejías Méndez, Coordinador del Comité de Información de las Organizaciones de Personas con Discapacidad, por medio de la cual ofrecen colaboración para la implementación de políticas públicas y plan de acción para atención de personas con discapacidad.....

Al respecto el Concejo Municipal acuerda invitarlo para que asista a una sesión del Concejo Municipal para conversar sobre el tema. Las sesiones del Concejo Municipal son los días lunes a partir de las 4:00 p.m., podría ser un tercer o cuarto lunes que en razón que los primeros y terceros lunes de cada mes se dedica a la atención de vecinos del Cantón.....

Acuerdo N°12: Se acuerda trasladar a la Administración nota presentada por el Señor Rogelio Duarte López en donde presenta prescripción de cobro administrativo de los impuestos de Bienes Inmuebles y Recolección de Basura Residencial y le solicita realizar todo el trámite correspondiente para que dichos impuestos no prescriban.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

Acuerdo N°13: En razón que no se cuenta con la información solicitada se acuerda corregir el acuerdo N°7, de la sesión ordinaria N°29, celebrada el día 21 de julio del 2014 y que se refiere a nota presentada por el Señor Carlos Chaves Herrera, en donde solicita se le informe si el Concejo recibió en donación por parte del dueño registral el bien inmueble, plano 1652021, finca 6-00024951, que afecta finca 98626.....

Si dicha donación fue aceptada, cual es el número de acta y numero de acuerdo en firme donde se recibió la donación. El nombre del profesional notarial que registró el acto registral.....

Al respecto el Concejo Municipal acuerda comunicarle que este Concejo no tuvo ninguna injerencia en el traspaso de dichos terrenos, en razón que esta gestión la realizó el Ministerio de Vivienda directamente con la Alcaldía Municipal, y ya dichos terrenos se encuentran inscritos a nombre de la Municipalidad, por lo que puede hacer la consulta correspondiente en el Registro de la Propiedad.....

Acuerdo N°14: Se acuerda solicitar al Auditor Interno le informe a este Concejo Municipal si los presupuestos extraordinarios y ordinarios, así como las modificaciones internas del Comité Cantonal de Deportes deben ser aprobadas por el Concejo Municipal, toda vez que se tratan de recursos que se incluyen en el presupuesto de la Municipalidad y que luego se le giran al Comité Cantonal de Deportes.....

Acuerdo N°15: Se acuerda solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, presente un informe al Concejo sobre el funcionamiento del Comité de Deportes del Distrito de Paso Canoas, en razón que se han recibido quejas de vecinos de la comunidad al Síndico del Distrito por el poco accionar de este Comité.....

Acuerdo N°16: Visto el oficio del Director de la Escuela de Coyoche, en la cual para el nombramiento de un miembro de la Junta De Educación esto debido a que el Secretario de la Junta el Señor Ismael Marín Jaén trasladó a sus hijos a otra institución (Escuela de Bella Luz) y que no tiene interés en la institución.....

Por lo anterior se acuerda solicitar al Director de la Escuela Coyoche indique cuales son las causas para la sustitución de ese miembro de la Junta de Educación, en razón que lo indicado en su nota no es razón para dicha sustitución.....

De igual manera se acuerda solicitarle a Don Ismael Marín indicar si tiene interés en continuar en la Junta de Educación de la Escuela de Coyoche.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

Acuerdo N°17: Se acuerda trasladar al licenciado Erick Picado Miranda, Asesor Legal del Concejo el protocolo presentado por el Comité de la Persona Joven, para el préstamo y uso de los implementos y equipo adquiridos por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores, con el fin que se elabore un reglamento, para el uso de estos equipos.....

Acuerdo N°18: Visto el informe presentado por el Comité de la Persona Joven de Corredores, en donde se informa de los activos comprados por el Comité de la Persona Joven de Corredores en el periodo 2010-2013, se acuerda trasladar este informe al Señor Auditor a efecto que proceda a coordinar con los miembros del Comité de la Persona Joven, y se les ayude para la ejecución de los recursos que este Comité tiene en el presupuesto municipal.....

De igual manera realice un estudio de todos los implementos que este Comité ha adquirido, para proceder al respectivo plaqueo de los mismos.....

Acuerdo N°19: Este Concejo Municipal ha tenido conocimiento que la carretera Palmar Paso Canoas, ya no se va a construir a cuatro carriles como se había dicho, inicialmente sino a dos carriles.....

Por tanto el Concejo Municipal acuerda solicitar respetuosamente al Señor Ministro de Obras y Transportes informe de cuáles fueron las razones para variar el proyecto, toda vez que esta es una importante vía que consideramos se debe ampliar.....

Acuerdo N°20: Con dispensa de Trámite de Comisión por mayoría de cuatro votos se acuerda aprobar la distribución de recursos realizada por la Junta Vial Cantonal, por medio del acuerdo 4 de la sesión ordinaria N°4, celebrada el día 23 de julio del 2014.....

De igual manera se aprueba con dispensa de trámite de comisión como definitivamente aprobado el presupuesto extraordinario N°03-2014, recursos de La Ley 8114, por un monto de tres millones cuatrocientos cinco mil diecisiete colones con treinta y dos céntimos.....

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que ella vota en contra de la aprobación de este presupuesto en razón que no analizó el documento.....

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014
Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario N°03-2014
Ley 8114 Unidad Técnica de Gestión Vial

MARCO GENERAL

1. Nombre de la institución: MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

2. Panorama institucional:

2.1. Marco jurídico institucional:

En el Capítulo XII de la Constitución Política se establece que los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal el cual es autónomo. El Código Municipal, Ley No. 7794 del 30 de abril de 1998, contempla las disposiciones generales, organización municipal, hacienda, personal, etc. que regula al régimen Municipal Costarricense. Adicionalmente, este Municipio cuenta con la siguiente normativa específica: Reglamentos de: Ventas Ambulantes (Gaceta No. 22 del 22/02/1982), Locales Municipales (Gaceta No. 160 del 25/08/1983), General del Mercado Municipal y su Reforma (Gacetas No. 52 del 14/03/1985 y No. 169 del 06/09/1991), Sesiones, Acuerdos y Comisiones Municipales (Gaceta No. 76 del 22/04/1987), Uso de Vehículos Municipales (Gaceta No. 142 del 28/07/1987), Cobro de Tributo por Extracción de Arena, Piedra y Lastre y sus Derivados (Gaceta No. 183 del 24/09/1987), Funcionamiento Comité Cantonal de Deportes (Gaceta No. 175 del 14/09/1988), Cementerio Municipal (Gaceta No. 175 del 14/09/1988), Nombramiento y Funcionamiento de los Concejos de Distrito (Gaceta No. 123 del 25/06/1997),

Pago de Viáticos a los Señores Regidores (Gaceta No. 28 del 16/06/1998), Egresos Municipales (Gaceta No. 145 del 28/07/1998), Alquiler de Maquinaria Municipal (Gaceta No. 69 del 12/04/1999), Licencias Municipales (Gaceta No. 112 del 12/06/2001), Aplicación de Art. 75 y 76, por Limpieza de Lotes y Otros (Gaceta No. 175 del 12/09/2001), Karaokes, Discomóviles, Música en Vivo y Similares (Gaceta No. 225 del 21/11/2002), Recolección de Basura (Gaceta No. 135 del 20/11/2003), Atención de Permisos de Construcción (Gaceta No. 76 del 26/04/2004), Reglamento para el Procedimiento de Cobro Administrativo, Extrajudicial y Judicial de la Municipalidad de Corredores y su Reforma (Gacetas No. 239 del 7/12/2004 y No. 123 del 27/06/2005).

2.2. Estructura organizacional:

2.2.1. Funciones:

- a) Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.
- b) Acordar sus presupuestos y ejecutarlos.
- c) Administrar y prestar los servicios públicos municipales.
- d) Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, y proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales.
- e) Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales.
- f) Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- g) Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta ley y su reglamento.

2.2.2. Organigrama: Acuerdo del órgano colegiado donde fue aprobado

2.2.3. Recursos humanos:

Grupos ocupacionales:	Número de plazas ¹	
	Procesos Sustantivos	Procesos de Apoyo
Nivel superior ejecutivo	2	1
Profesional	4	7
Técnico	3	3
Administrativo	12	16
De servicio	24	4
Total de plazas	45	31

¹ Incluye las plazas por sueldos para cargos fijos y servicios especiales.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014
Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario N°03-2014
Ley 8114 Unidad Técnica de Gestión Vial

3. Diagnóstico institucional:

1. Una deficiente recaudación de los tributos municipales regulados y administrados por la municipalidad. 2. Ausencia de un sistema de transparencia y rendición de cuentas institucionalizadas y permanentes. 3. Falta de espacios para la participación ciudadana. 4. Un deficiente sistema de gestión de los servicios que brinda la Municipalidad, los cuales no permiten la canalización de los recursos necesarios para el desarrollo sostenible de los mismos. 5. Existe una desarticulación entre los servicios sociales demandados por la comunidad y la respuesta que en esta materia se ha dado por parte de la institución.

4. Marco filosófico institucional:

4.1 Misión:

Somos un gobierno local, que administra los recursos y servicios públicos, promueve el bienestar común y el crecimiento integral de manera innovadora, sostenible, eficiente y oportuna, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan el cantón.

4.2 Visión:

Somos una Municipalidad modelo de desarrollo local, moderna, comprometida, eficiente, equitativa, que promueve el crecimiento integral y sostenible del cantón de Corredores, en armonía con el ambiente.

4.3.1 Descentralización y Participación Ciudadana

1 Reactivación y fortalecimiento de la organización comunal y de los Concejos de Distrito y de otras fuerzas vivas de la sociedad local para que se conviertan en actores protagónicos del desarrollo local.
2 La participación activa de todas las fuerzas sociales en la definición y ejecución de la estrategia y acciones planificadas para el desarrollo local con los mecanismos de control y fiscalización ciudadana en el desarrollo de los proyectos locales.

4.3.2. Modernización Municipal

1 Mejoramiento administrativo de la municipalidad dentro de un esquema de “ordenamiento de la casa” que faciliten la actualización de la gestión de cobros, creación de la oficina de la planificación municipal, capacitación y motivación del personal y saneamiento del presupuesto.
2 Actualización y elaboración de reglamentos y manuales para el nuevo modelo de gestión municipal.
3 Planes estratégico y operativo definidos y ejecutados con participación
4 Impulso de una estrategia de participación, fiscalización, control y mecanismos de participación en la toma de decisiones.
5 Fomento de una campaña para que los servicios públicos se brinden oportunamente, con cobertura total y altos estándares de calidad.
6 Representación de los grupos comunales en las instancias de participación que existen en el gobierno local (Concejos de distritos, otras).
7 Creación de un sistema de comunicación e información intersectorial, interinstitucional y comunal.
8 Programas y proyectos de capacitación definidos para funcionarios municipales y dirigentes comunales, de acuerdo con la determinación de necesidades de capacitación que faciliten procesos de modernización de la gestión municipal comunitaria.

4.3.3. Desarrollo Económico Local

Política: Fomentar desde el Gobierno Local el empleo, inversión, mejora de comercio y de los servicios públicos para una mayor calidad de vida de los habitantes del Cantón de Corredores.

Objetivo General: Crear desde el gobierno local oportunidades para generar desarrollo económico local por medio de la coordinación de acciones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel local y regional y garantizar calidad de vida de los habitantes del cantón de Corredores

4.3.4 Ambiente

1. Desarrollar acciones orientadas a convertir a Corredores en un Cantón saludable.
2. Conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.
3. Preservación de bosques, recursos del subsuelo, los recursos hídricos subterráneos y superficiales, el aire y la vida silvestre.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014
Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario N°03-2014
Ley 8114 Unidad Técnica de Gestión Vial

- | |
|--|
| 4. La creación de zonas protectoras, reservas, refugios, y de cualquier categoría de manejo. |
| 5. La reforestación de las cuencas hidrográficas del Coto Colorado y sus tributarios, y la recuperación de los suelos degradados. |
| 6. Establecimiento de normas reguladoras para el funcionamiento de empresas de todo tipo en armonía con el ambiente. |
| 7. Establecimiento de cánones ambientales. |
| 8. Fortalecimiento de la Comisión Ambiental Municipal |
| 9. Planes integrales de manejo de desechos. |
| 10. Coordinación de acciones con el Área de Conservación de Osa (MINAE), el Instituto de Acueductos y Alcantarillados, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Instituto de Desarrollo Agrario y el Servicio Nacional de Riego y Avenamiento. |

4.3.5 Política Social Local

- | |
|--|
| 1. Prevención de la violencia intra familiar y social. |
| 2. Plan integral de desarrollo social contemplando las necesidades de los Distritos. |
| 3. Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes mediante prevención de la farmacodependencia. |
| 4. Rescate de las tradiciones y la autenticidad socio-cultural de la población. |
| 5. Mejoramiento de la calidad educativa y del acceso a la tecnología, de estudiantes, profesionales y obreros. |
| 6. Estímulo del deporte, actividad física y mental de la población. |
| 7. Promoción de los derechos y deberes de niños y adolescentes. |
| 8. Programas preventivos para la población en riesgo social de sufrir VIH. |
| 9. Promoción de relaciones saludables en las familias y comunidades. |

4.3.6 Infraestructura Equipamiento

- | |
|---|
| 1. Planes viales, planes de emergencia locales y planes para el desarrollo de la infraestructura básica local y dotación de equipos y mejoramiento en la prestación de servicios. |
| 2. Asignación de los recursos para los distintos planes y programas de trabajo de la institución. |
| 3. Establecimiento de fondos municipales y transferencias de capital para la infraestructura y equipamiento. |
| 4. Creación de la plataforma de servicios municipales. |

4.3.7 Ordenamiento Territorial

- | |
|--|
| 1. Desarrollo de planes reguladores urbanos, rurales y en la zona marítima terrestre. |
| 2. La coordinación interinstitucional para la formulación, financiamiento y ejecución de los Planes reguladores. |

4.3.8 Infraestructura Vial

Una red vial cantonal con planes de mantenimiento y mejoramiento de acuerdo a la legislación vigente que garantice a los usuarios el acceso a su comunidad.

Objetivo general: Planificar la intervención de la red vial Cantonal a un plazo de 5 años en apego al Plan Regulador una vez que esté aprobado para garantizar el desarrollo económico y social del cantón.

4.3.9 Servicios Públicos

- | |
|---|
| 1. Planificación y mejoramiento en la calidad de los servicios públicos que brinda la Municipalidad a nivel Cantonal acceso a su comunidad. |
|---|

Objetivo general: Mejorar los servicios públicos que brinda la municipalidad mediante la aplicación de nuevos procesos de planificación.

Objetivos específicos

- | |
|--|
| 1- Establecer una panificación adecuada y controles de los servicios que se brindan. |
| 2-Realizar un mejor servicio de limpieza en parques del cantón y proveer de reglamentos adecuados a la realidad. |
| 3-Establcer el servicio de alcantarillado en comunidades descritas en este quinquenio. |
| 4- gestionar ante entidades correspondientes la apertura de transporte público para estudiantes en general. |

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014
Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario N°03-2014
Ley 8114 Unidad Técnica de Gestión Vial

MARCO GENERAL
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución: Municipalidad de Corredores

2. Año del POA: 2014

3. Marco filosófico institucional.

3.1 Misión:	3.1 Misión: Somos un Gobierno local , que administra los recursos y Servicios Públicos, promueve Desarrollo y el Crecimiento Integral de manera innovadora, sostenible ,eficiente y oportuna, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan el cantón.
--------------------	--

3.2 Visión:	3.2 Visión: Somos una Municipalidad modelo de desarrollo local, moderna, comprometida, eficiente, equitativa, que promueve el crecimiento integral y sostenible del Cantón de Corredores en armonía con el ambiente.
--------------------	---

3.3 Políticas institucionales:	<p>1 Descentralización y participación ciudadana</p> <p>2 Modernización Municipal</p> <p>3 Desarrollo Económico Local</p> <p>4 Ambiente</p> <p>5 Política Social Local</p> <p>6 Infraestructura ,equipamiento</p> <p>7 ordenamiento territorial</p> <p>8 Infraestructura Vial</p>
---------------------------------------	--

4. Plan de Desarrollo Municipal.

	Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1	Infraestructura	Sistemas de aguas, puentes y caminos, edificaciones u obras básicas
2	Gestión Ambiental	Saneamiento ambiental, limpieza de vías, desechos sólidos
3	Desarrollo Institucional	Comercialización de productos tradicionales, servicio de capacitación asistencia técnica
4	Política Social Local	Organización comunitaria, atención comunidades indígenas, discapacidad.
5	Ordenamiento territorial	Desarrollo del plan regulador, coordinación institucional para formulación financiamiento y ejecución del plan regulador.
6	Infraestructura Vial	Sistemas de aguas, puentes y caminos, edificaciones u obras básicas
7	Servicios Públicos.	mantenimiento parques ,cementerio ,mercado
8	Equipamiento Cantonal	Infraestructura- generación espacios públicos recreativos y seguros.

5. Observaciones.

Elaborado por: Carlos Oviedo Ávila

Fecha: 04/08/2014

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014
Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario N°03-2014
Ley 8114 Unidad Técnica de Gestión Vial

PLAN OPERATIVO ANUAL
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA															
Desarrollo Institucional	Cumplir con obligaciones de liquidación de funcionario	Operativo	1	Realizar pago de indemnización de liquidación de funcionario por resolución judicial	Pago efectuado		0%	100	100%	Director UTGV y Proveedor	02 Vías de comunicación terrestre				761.061,65
Infraestructura	Cumplir con obligaciones de indemnización por pago de Combustibles a proveedor por resolución administrativa de Sra. Alcaldesa	Operativo	2	realizar pago de indemnización a proveedor de deuda de combustibles por resolución administrativa de será alcaldesa reforzar los combustibles en el proyecto mantenimiento rutinario	Pago efectuado N de metros intervenidos		0%	100	100%	Director UTGV y Proveedor	02 Vías de comunicación terrestre				2.643.955,67
	SUBTOTALES						0,0		2,0					0,00	3.405.017,32
TOTAL POR PROGRAMA									0%		100%				
		0%	Metas de Objetivos de Mejora				0%		0%						
		0%	Metas de Objetivos Operativos				0%		0%						
		2	Metas formuladas para el programa												

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014
Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario N°03-2014
Ley 8114 Unidad Técnica de Gestión Vial

C	O	D	I	G	O	CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS	PARCIAL	TOTAL	%
0						INGRESOS		3.405.017,32	
2	4	1	1			TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO		3.405.017,32	100,00%
2	4	1	1	01		Transferencia del Gobierno central (ley 8114)	3.405.017,32		
						TOTAL		3.405.017,32	100,00%

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014
Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario N°03-2014
Ley 8114 Unidad Técnica de Gestión Vial

SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA

		PROGRAMA III	TOTALES
		INVERSIONES	
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	3.405.017,32	3.405.017,32
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00
1	SERVICIOS	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.405.017,32	3.405.017,32
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
8	AMORTIZACIONES	0,00	0,00
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014
Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario N°03-2014
Ley 8114 Unidad Técnica de Gestión Vial

EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMAS						
				PROGRAMA III	TOTALES	TOTAL
						%
			TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	3.405.017,32	3.405.017,32	1,00
2			MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00%
	01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00%
		01	Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	0,00%
6			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.405.017,32	3.405.017,32	100,00%
	01		OTRAS TRANSFEENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	0,00%
	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0,00	0,00	0,00%
	06		OTRAS TRANSFEENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	3.405.017,32	3.405.017,32	100,00%
0		01	Indemnizaciones	3.405.017,32	3.405.017,32	

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014
Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario N°03-2014
Ley 8114 Unidad Técnica de Gestión Vial

PROGRAMA III INVERSIONES					3.405.017,32	
GRUPO	02		VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		3.405.017,32	1,00
Proyecto	01		UNIDAD TECNICA DE GESTION MUNICIPAL		3.405.017,32	
6			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.405.017,32	
	06		OTRAS TRANFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		3.405.017,32	
		1	Indemnizaciones	3.405.017,32		

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014
Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario N°03-2014
Ley 8114 Unidad Técnica de Gestión Vial

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS									
CODIGO	INGRESO	MONTO	CODIGO					APLICACIÓN	EGRESOS
			P	Act.	grupo	Proyecto	Código		
					Serv.				
24.1.1	Transferencia del Gob Central Impuesto ley 8114.	3.405.017,32	3		2	1		Unidad Técnica de Gestión Vial	
			3		2	1	60601	Indemnizaciones	761.061,65
			3		2	1	60601	Indemnización por resolución administrativa	2.643.955,67
	Total	3.405.017,32							3.405.017,32

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014
Municipalidad de Corredores
Presupuesto Extraordinario N°03-2014
Ley 8114 Unidad Técnica de Gestión Vial

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2014

AREAS ESTRATÉGICAS	PROG 1	PROG 2	PROG3	PROG 4	TOTAL	3.405.017,32
Infraestructura	-					0%
Gestión Ambiental	-			-	-	0%
Desarrollo Institucional	-	-	-	-	-	0%
Política Social Local	-		-	-	-	0%
Ordenamiento territorial	-	-		-	-	0%
Infraestructura Vial	-	-	3.405.017,32	-	3.405.017,32	100%
	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	100%
TOTAL	-	-	3.405.017,32		3.405.017,32	
%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!		

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
Municipalidad de Corredores
11 de agosto del 2014
Presupuesto Extraordinario N°03-2014
Ley 8114 Unidad Técnica de Gestión Vial

Justificación de Ingresos

Aporte Ley 8114, para la Distribución de la Red Vial Cantonal
Detalle de los Ingresos
Presupuesto Extraordinario #003-2014

Ingresos

El ingreso corresponde a la diferencia del Presupuesto Ordinario de la Ley #8114 para el año 2014, siendo el Ejercicio Económico de ¢482.734.367.00 y se presupuestó ¢479.329.349.68, resultando una diferencia de ¢3.405.017.32.....

Justificación de Egresos

Aporte Ley 8114, para la Distribución de la Red Vial Cantonal
Detalle de los Egresos
Presupuesto Extraordinario #003-2014

Transferencias Corrientes

Se contempla la indemnización del ex funcionario de Construcción del Departamento de Maquinaria el Señor Brayan Santamaría González. Esto por demanda a la Municipalidad en juicio ordinario laboral por pago de liquidación y en la cual el Juzgado emitió la sentencia a la Municipalidad de Corredores.....

Se contempla la Indemnización del pago de la resolución AM-13-2010 del Departamento Legal del 27 de enero del 2014, a favor de la Empresa E&R de San José S.A. por concepto de pago de combustible entre los meses de marzo y octubre de los años 2010 y 2011, las cuales no fueron canceladas.....

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 32
11 de agosto del 2014

ARTÍCULO VIII

MOCIONES:

No se presentaron mociones.....

ARTÍCULO IX.

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas.....

ARTÍCULO X.

CIERRE DE SESION

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las nueve de la noche del día 11 de agosto del año del 2014, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal